

Preocupación del sector privado por el conflicto portuario y el impacto en el turismo de cruceros  
**“Nos preocupa que por un conflicto nos arrastren a romper lo poco que tenemos”**

Pág. 8

Natatorio Olímpico de Río Grande

**Avanzan las tareas de equipamiento y montaje**

Pág. 20

FreNDEP

**Docentes impulsan “lucha en defensa de la Educación Pública y por salario”**

Pág. 12

# Diario **Provincia23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**Radio Provincia**  
Ushuaia Argentina  
**Buscando el Equilibrio**  
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.  
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin  
99.9 Mhz Ushuaia  
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23  
Instagram: @BuscandoelEquilibrio  
Facebook: Diario Provincia 23  
Web: www.provincia23.com.ar  
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 29 de mayo 2026 Año XXXII - N° 7093 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / [www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar) / [www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

Confirmó que el Gobierno recurrirá la resolución judicial

## **Arroyo cuestionó el fallo de Zanini, habló de un “trasfondo político”**



Pág. 10

La secretaria de Coordinación Legal y Técnica del Gobierno provincial aseguró que el Ejecutivo no comparte “ni jurídica ni institucionalmente” la sentencia vinculada a la Ley 1529 y sostuvo que los tiempos en los que avanzó el expediente exponen una clara intencionalidad política. Confirmó que la Provincia apelará el fallo dentro de los cinco días hábiles desde la notificación oficial y defendió la postura del Gobierno respecto al cómputo de los 210 días establecidos tras la denegación del recurso extraordinario federal. “No estamos de acuerdo ni con el fallo ni con la insistencia de aprobar la ley”, remarcó.

Iglesias advirtió sobre “tratos distintos” en habilitaciones comerciales y pidió reglas claras

**“No puede ser que a unos les exijan todo y otros entren por excepción”**



Pág. 6-7

En el laboratorio del Centro Modular de Tolhuin

**Se abrió una investigación por presuntas irregularidades**



Pág. 15

Profesionales de la salud reclaman respuestas urgentes

## **“Tenemos las guardias peor pagas del país”**



Pág. 9

El referente sindical de los profesionales de la salud (SIPROSA), Daniel Romero, describió un escenario crítico en el sistema sanitario fueguino y cuestionó la falta de respuestas concretas por parte del Gobierno provincial.

Se llevó adelante la IV Sesión Ordinaria en el Museo Virginia Choquintel

**El Concejo aprobó modificaciones a la normativa en materia de suelo urbano**



Pág. 2

Se llevó adelante la IV Sesión Ordinaria en el Museo Virginia Choquintel

# El Concejo aprobó modificaciones a la normativa en materia de suelo urbano

**Durante la sesión, los ediles aprobaron proyectos vinculados a accesibilidad, tránsito, infraestructura urbana, reconocimiento cultural y pedidos de informe al Ejecutivo Municipal, además de expresarse el rechazo a la modificación del régimen nacional de Zona Fría. Además, sancionaron una adecuación normativa en materia de suelo urbano.**

Río Grande.- El Concejo Deliberante, presidido por la concejal Guadalupe Zamora, realizó este jueves la IV Sesión Ordinaria en las instalaciones del Museo Municipal "Virginia Choquintel", y de la misma también participaron los concejales Verónica Martínez, Alejandra Arce, Federico Runin, Walter Abregú, Florencia Vargas, Jonatan Bogado, Maximiliano Ybars y Matías Löffler.

Durante la sesión los ediles abordaron una amplia

declaró de Interés Municipal el proyecto "Sembrando Conciencia", iniciativa de la concejal Arce y que está orientada a la promoción de acciones comunitarias y ambientales.

Durante la sesión también se aprobó a solicitud del concejal Abregu un pedido de informe al Ejecutivo Municipal respecto al cumplimiento de la Ordenanza N° 4158/2020, que crea la Biblioteca Digital Municipal.

tura urbana, seguridad vial, salud y reconocimiento comunitario.

Entre ellas, la construcción de cordón cuneta en distintos sectores de la ciudad, la colocación de reductores de velocidad y señalización vial, la denominación de calles con los nombres "Juan Delgado" y "Dr. Adrián Bitsch", proyectos que fueron promovidos por la concejal Vargas y la creación del programa "Garitas con Identidad Fueguina", propuesta impulsada por el concejal Ybars.

También se avanzó en proyectos relacionados con la prevención del cáncer de mama en espacios públicos mediante la iniciativa "Códigos que cuidan", la declaración de Interés Municipal Cultural al "Proyecto Sara", ambas propuestas originadas por la concejal Vargas y la adhesión a la Ley Provincial N° 1550 de prevención de incendios forestales y rurales, propuesta de la concejal Martínez.

Por otra parte, se aprobaron pedidos de informe al Ejecutivo Municipal sobre el cumplimiento de ordenanzas vinculadas a señalización de sendas peatonales, estacionamiento exclusivo para motocicletas y el programa municipal de acompañamiento emocional deportivo.

Asimismo, el Concejo aprobó proyectos relacionados con el tránsito y la infraestructura urbana, entre ellos un estudio de factibilidad técnica sobre el Puente General Mosconi que fue promovido por el concejal Runin, la creación de un playón de estacionamiento en el Monumento al Cristo que fue promovida por la concejal Martínez

y el emplazamiento de una garita de colectivo en la intersección de Teniente Primero Juan Domingo Bernhardt y Aeroposta Argentina, proyecto que fue impulsado por el concejal Abregu.

A instancias de la concejal Arce, se aprobó una adecuación normativa en materia de suelo fiscal urbano.

Finalmente, se aprobó la desafectación de un espacio verde para su adjudicación al Club Social, Deportivo y Cultural Sacachispas Río Grande, así como una modificación de la Ordenanza N° 2941/11, exceptuando a adultos mayores y personas con Certificado Único de Discapacidad de la obligatoriedad de limpieza de patios, veredas y canteros, ambas propuestas pertenecientes al bloque del MPF que integran los concejales Zamora y Löffler.

De esta manera, el Concejo Deliberante continúa impulsando herramientas legislativas orientadas al desarrollo urbano, la inclusión, la seguridad vial y el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de la comunidad riograndense.



*El Concejo Deliberante, presidido por la concejal Guadalupe Zamora, realizó este jueves la IV Sesión Ordinaria en las instalaciones del Museo Municipal "Virginia Choquintel", y de la misma también participaron los concejales Verónica Martínez, Alejandra Arce, Federico Runin, Walter Abregú, Florencia Vargas, Jonatan Bogado, Maximiliano Ybars y Matías Löffler.*

agenda legislativa orientada a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer distintas políticas públicas locales.

En el marco de la sesión fueron aprobados diversos asuntos vinculados a obras de accesibilidad, ordenamiento vial, cultura, inclusión y control legislativo.

Entre ellos, se destacó la aprobación de la ordenanza impulsada por el bloque Somos Fueguinos de la concejal Vargas para la refuncionalización y adecuación de la rampa de accesibilidad ubicada en la intersección de las calles Facundo Quiroga y Santa María Domingo Mazzarello.

Asimismo, a petición del concejal Bogado, se autorizó un estacionamiento reservado para personas con discapacidad en calle Hermana Taparello N° 575, junto con la correspondiente cartelera informativa, y se

En tanto, a solicitud del bloque del MPF que integran los ediles Zamora y Löffler se aprobó una comunicación de repudio a la modificación de la Ley Nacional N° 27.637 del Régimen de Zona Fría, ante la preocupación generada por el posible impacto negativo sobre los usuarios fueguinos.

Además, el cuerpo legislativo aprobó modificaciones a la Ordenanza N° 2973/12 sobre Audiencia Pública, buscando fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, proyecto impulsado por el bloque del MPF.

## DICTÁMENES

En relación a los dictámenes de comisión, se aprobaron distintas iniciativas vinculadas a infraestruc-

**LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD**

**Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes**

**"32 años informando a toda la Provincia"**

[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)  
[www.Provincia23.com.ar](http://www.Provincia23.com.ar)  
 Buscando el equilibrio ok  
 Diario.provincia23  
 DiarioProvincia23OK

**La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados**

Teléfono: 02964-426334

[dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



**Fundado el 5 de Junio 1993**  
**Director Néstor Alberto Centurión**  
**Propiedad Intelectual N° 331035**  
**Miembro de Adira**  
**Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L**

Arce defendió la ordenanza de tierras y apuntó contra los "debates estériles"

# "Hay que hablar de los temas que les importan a los vecinos"

**La concejal de Provincia Grande respaldó la aprobación de la adecuación normativa vinculada al suelo fiscal urbano y aseguró que la iniciativa permitirá agilizar soluciones habitacionales reales para cientos de familias de Río Grande. Destacó que se incorporaron observaciones de distintos bloques, negó que se altere el listado de adjudicatarios y remarcó que el convenio público-privado prevé sumar 390 lotes al banco municipal de tierras. Además, cuestionó que gran parte de la agenda política se concentre "en cosas que no benefician absolutamente en nada a los vecinos", mientras persiste la crisis de acceso a la vivienda.**

Río Grande.- La concejal de Provincia Grande, Alejandra Arce, defendió con firmeza la aprobación de la ordenanza vinculada a la adecuación normativa en materia de suelo fiscal urbano y acceso a la vivienda, una iniciativa impulsada desde el Ejecutivo municipal que generó un intenso debate en el Concejo Deliberante y que terminó convirtiéndose en uno de los temas centrales de la última sesión.

Lejos de hablar de una controversia política, Arce sostuvo que "el intercambio de posiciones entre los distintos bloques forma parte de la construcción democrática y defendió el espíritu de la herramienta aprobada, al considerar que apunta directamente a resolver una de las problemáticas más graves que atraviesa Río Grande: el acceso a la tierra y a la vivienda".

"Yo creo que no sé si diría la palabra polémica. Creo que los consensos se construyen, las miradas sobre los distintos proyectos son distintas de los distintos bloques", afirmó la edil al referirse al tratamiento de la iniciativa.

En ese sentido, remarcó que la ordenanza constituye "una herramienta fundamental para el Ejecutivo municipal", en un contexto donde la demanda habitacional continúa creciendo y donde, según planteó, el "Municipio viene desarrollando políticas públicas orientadas a dar respuestas concretas a los vecinos".

"Sabemos que hay una problemática a nivel provincial que tiene que ver con el acceso a la vivienda, un problema de ya muchos años, y que la gestión del intendente ha venido poniendo en valor", expresó Arce, quien destacó además la creación de la Subsecretaría de Hábitat como parte de una estrategia para abordar la crisis habitacional.

La concejal recordó que durante los últimos años "se han otorgado terrenos y tierras, que es una necesidad de los vecinos", aunque aclaró que "ese proceso también requiere decisiones políticas y herramientas administrativas actualizadas para que los mecanismos de adjudicación y regularización puedan funcionar de manera más eficiente".

En esa línea, explicó que "uno de los objetivos centrales de la ordenanza fue armonizar la normativa vigente con procedimientos que ya se vienen aplicando desde el área de Hábitat municipal".

"Lo que vino a hacer esta iniciativa es, como dice bien el título de la norma, acordar las normas que ya se están aplicando con la norma existente de tierras", sostuvo.

Arce detalló que actualmente el área de Hábitat solicita determinados requisitos administrativos a quienes forman parte del registro de demanda habitacional y que la nueva normativa incorpora modificaciones surgidas a partir de observaciones realizadas por otros bloques políticos durante el debate parlamentario.

Entre ellas, destacó especialmente la "ampliación de plazos para la renovación de documentación y carpetas habitacionales, un aspecto que consideró clave para evitar perjuicios a familias que esperan desde hace años una solución definitiva".

"El hecho de que las personas tienen un año para poder renovar sus papeles o la carpeta, como le llaman los vecinos y en la actualidad se le daba de baja de manera automática al pasar ese año", explicó. Frente a esa situación, señaló que distintos sectores

propusieron modificaciones para brindar mayores garantías a los vecinos inscriptos y al respecto explicó que "se pidieron de algunos bloques que se le dé un plazo de un mes, incluso que se los notifique y después de ahí recién hacer este tipo de baja del trámite", indicó.

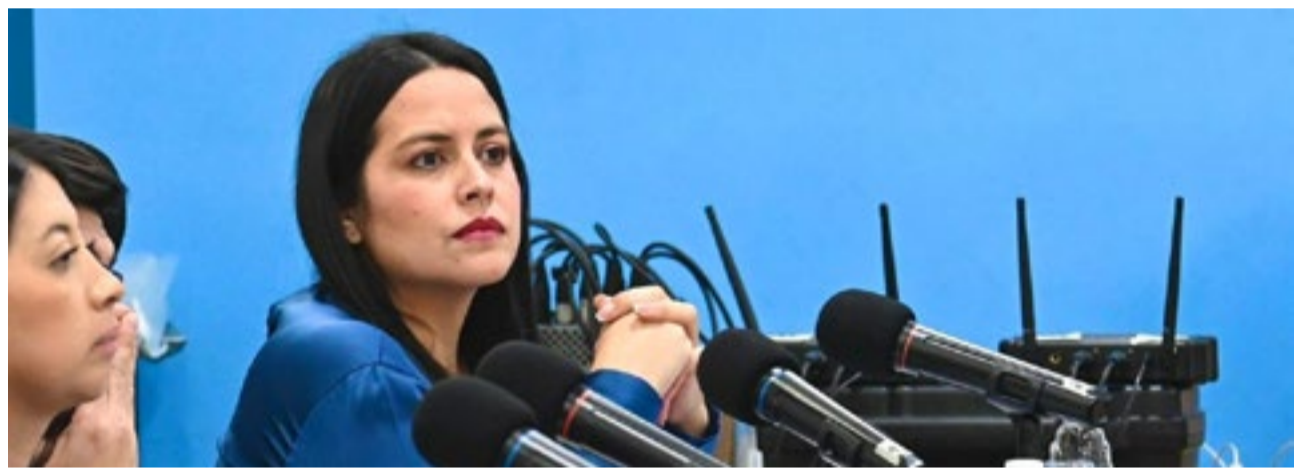
Para Arce, esa incorporación mejora sustancialmente la herramienta y fortalece el objetivo central de la ordenanza, facilitar el acceso a soluciones habitacionales sin excluir a familias por cuestiones burocráticas o administrativas.

"Es fundamental para los vecinos, hay vecinos que

"Estamos en una situación económica muy compleja, en la cual se necesita realmente que haya una sinergia entre lo público y lo privado para generar este tipo de iniciativas que vengan a resolver lo habitacional de los vecinos", afirmó.

Arce explicó que "la propuesta aprobada guarda similitudes con el modelo que permitió el desarrollo del barrio San Martín Norte, una experiencia que consideró positiva y que, según señaló, posibilitó el acceso a la tierra para numerosas familias jóvenes de Río Grande".

"¿Se acuerdan a San Martín Norte? ¿Cómo surgió



La concejal de Provincia Grande, Alejandra Arce, defendió con firmeza la aprobación de la ordenanza vinculada a la adecuación normativa en materia de suelo fiscal urbano y acceso a la vivienda, una iniciativa impulsada desde el Ejecutivo municipal que generó un intenso debate en el Concejo Deliberante y que terminó convirtiéndose en uno de los temas centrales de la última sesión.

hace muchos años están esperando soluciones habitacionales", enfatizó.

La edil aclaró además que "la iniciativa no implica cambios arbitrarios sobre adjudicaciones ya realizadas ni altera el listado de beneficiarios existentes, uno de los cuestionamientos que habían surgido durante el debate político".

"No, no, no es así", respondió de manera categórica cuando fue consultada sobre supuestas modificaciones en el orden de adjudicatarios.

En paralelo, Arce defendió el capítulo de la ordenanza que habilita una iniciativa público-privada destinada a ampliar el banco municipal de tierras mediante la incorporación de nuevos lotes urbanos. Según precisó, el convenio contempla el ingreso de un total de "390 lotes al banco de tierras municipal, en una operatoria que consideró estratégica frente a la compleja situación económica y habitacional que atraviesa la ciudad".

"Hay que llevar tranquilidad a la comunidad y hay que hablar de estos temas, que son los que les interesa a los vecinos, a la comunidad", afirmó.

En ese marco, lanzó fuertes críticas hacia parte de la dirigencia política por concentrar el debate público en discusiones que, según sostuvo, no tienen impacto directo en la vida cotidiana de la población. "No dedicarnos la mitad del año a hablar de cosas como la reforma electoral, cosas que realmente no vienen a beneficiar absolutamente en nada a los vecinos de Río Grande", cuestionó.

Para la concejal de Provincia Grande, el escenario económico actual obliga a generar mecanismos innovadores que "permitan articular esfuerzos entre el Estado y el sector privado para avanzar con soluciones habitacionales concretas".

San Martín Norte?", planteó durante la entrevista.

Y agregó que "eso vino a beneficiar a muchísimas familias que hoy ya están asentadas, familias jóvenes que han podido acceder con esa herramienta que generó en ese momento el municipio y que ha beneficiado muchísimo".

La edil sostuvo que "la nueva iniciativa sigue una lógica parecida, aunque con algunas diferencias, y remarcó que el objetivo principal es generar condiciones reales para que los vecinos puedan construir y consolidar sus viviendas".

También reconoció una problemática que actualmente atraviesa a numerosos adjudicatarios de tierras municipales como lo es la imposibilidad económica de avanzar con las construcciones dentro de los plazos establecidos.

"Hoy los vecinos que han sido beneficiados o adjudicados por los terrenos no están pudiendo construir, eso es una realidad que está sucediendo", señaló.

En ese sentido, recordó que "existen plazos administrativos de aproximadamente 24 meses para avanzar con las edificaciones, aunque admitió que muchas familias no logran cumplirlos debido a la situación económica actual".

Por eso, insistió en que la nueva ordenanza busca transformarse en una herramienta dinámica que permita no solamente ordenar la normativa existente, sino también impulsar el desarrollo efectivo de nuevos barrios y soluciones urbanas.

Por último, sostuvo que "con esta norma, lo que se busca es darle un empujón y que ese barrio suceda, y que esas iniciativas también beneficien a los vecinos de Río Grande", concluyó.

Ybars cuestionó la ordenanza sobre tierras municipales

# “Con esta ordenanza el Ejecutivo tiene facultades para pagar deudas con tierras”

El concejal de Río Grande y presidente provincial de la Unión Cívica Radical, Maximiliano Ybars, rechazó la ordenanza impulsada por el Ejecutivo municipal vinculada a la administración de tierras fiscales y aseguró que la iniciativa “corre facultades del Concejo Deliberante”, habilita mecanismos poco claros para la adjudicación de lotes y otorga amplios poderes al Municipio para rezonificar terrenos.

Río Grande. -En una entrevista con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ que se emite por Radio Provincia, el edil explicó que el proyecto aprobado aborda modificaciones a la ordenanza 985, vinculada a la administración de tierras municipales, incorpora disposiciones sobre el desarrollo urbanístico en Chacra XII y además establece delegaciones de facultades al Ejecutivo.

“Es una ordenanza bastante amplia que tiene que ver no solamente con la normativa 985 que regula la administración de las tierras municipales, sino también plantea otras cuestiones. En el capítulo dos habla particularmente de un loteo, aquel público-privado en Chacra 12 del que se hablaba de 600 lotes hace un par de años, y después otro capítulo que tiene que ver con delegaciones de facultades al Ejecutivo. Es una ordenanza bastante extensa, por eso el volumen de discusión política que se dio”, sostuvo.

Uno de los principales cuestionamientos de Ybars apuntó a que “en primer lugar, corre una de las facultades que da la Carta Orgánica al Concejo Deliberante, que es quien tiene que dictaminar sobre el uso de tierras y particularmente en la enajenación de bienes. El artículo 89 de nuestra Carta Orgánica dice que son facultades del Concejo Deliberante”.

En ese sentido, indicó que “el artículo 1 dice que los actos que se hacen de adjudicación, adjudicación en venta y obligaciones cumplidas dejan de tener la necesidad del acuerdo a través del Concejo Deliberante. Ya arrancamos bastante cruzados porque va en contra claramente de lo que dice nuestra Carta Orgánica”. Asimismo, cuestionó la falta de debate profundo en comisión y aseguró que “el proyecto ingresó hace

poco más de un mes. Tuvo un tratamiento bastante precario en comisión. Habíamos quedado en que se iba a continuar trabajando. Nosotros nos encontramos con el dictamen ingresando ya arrancando la sesión. Tuve que pedir un cuarto intermedio para poder leer qué es lo que tenía que votar”.

## SEGMENTACIÓN DE ASPIRANTES Y CRITERIOS “POCO CLAROS”

Otro de los puntos observados por el edil fue el nuevo rol asignado a la Subsecretaría de Tierra y Hábitat e indicó que “plantea algo nuevo, novedoso, que dice que va a segmentar esa demanda de acuerdo a sus posibilidades, su capacidad contributiva y de construcción. Y no dice cómo lo va a hacer. Entonces va a segmentar: ‘ustedes pueden pagar o ustedes no pueden pagar’. Es el primer lugar donde, por supuesto, estamos en desacuerdo”.

También advirtió sobre la incorporación de la exigencia de un “informe positivo” sin precisiones sobre los parámetros a evaluar y manifestó que “le da la facultad a Tierra y Hábitat de seleccionar los candidatos. Y ya no solamente por si tenés capacidad contributiva, sino que también te dice que tenés que tener un informe positivo de no se sabe qué. Nosotros preguntamos qué es un informe positivo y no hubo ninguna discusión”.

No obstante, destacó que “había gente inscripta hace 15 años y más, y te olvidabas un día de actualizar el legajo y te ibas al fondo y tenías que arrancar de vuelta. Pudimos hacer el aporte de que no fuera de esa manera, que tenga que haber una comunicación fehaciente antes de dar de baja a alguien del padrón”.

## EL ESQUEMA DE CHACRA XII Y EL PAGO ANTICIPADO DE TERRENOS

Ybars también se refirió al proyecto urbanístico de Chacra XII y criticó el sistema previsto para financiar las obras de urbanización. “Se anunció con bombos y platillos que se iban a entregar 600 terrenos a través de un público-privado, donde 360 le correspondían a la Municipalidad y se tenía que hacer cargo de la urbanización: apertura de calles, gas, cloaca, iluminación”, explicó.

Según señaló “básicamente te cobran anticipadamente antes de hacerte la adjudicación al terreno. Sale la adjudicación en venta antes de que tengas la posesión. Esto no existe hasta ahora”.

“Te dicen: ‘tenés que pagar los 20 millones que sale el terreno de forma anticipada y te lo damos cuando terminemos la urbanización’”, ejemplificó.

Además, cuestionó que “por lo general, no son los que están esperando hace años los que tienen 20 millones en el bolsillo para ponerlos y esperar 18 meses a que les entreguen el terreno”.

## FACULTADES PARA PAGAR DEUDAS CON TIERRAS

El dirigente radical también cuestionó que “con esta ordenanza el Ejecutivo tiene facultades para pagar deudas con tierras. Si le debe a una empresa, puede hacerlo a través de esta ordenanza”.

“En resumidas cuentas habla de la utilización del suelo, pero te permite terrenos de 180 metros. Por regla de tres simples, no quiero errarle en el número, pero ahí tenemos un incremento de esos 360 terrenos y

pasamos a 480 terrenos municipales”, sostuvo. Asimismo, comentó que “por suerte pudimos modificar una parte que decía ‘muebles e inmuebles’”.

## REZONIFICACIÓN Y DELEGACIÓN POR DOS AÑOS

Otro de los puntos centrales del rechazo de Ybars estuvo relacionado con la rezonificación de tierras y la cesión de atribuciones legislativas al Ejecutivo por un plazo de dos años. “Piden una delegación de facultades del Concejo Deliberante para rezonificar cuestiones públicas, pero no dicen para qué quieren rezonificar. Acá esto es una delegación por dos años que incluso excede nuestro mandato”, advirtió.



“El proyecto ingresó hace poco más de un mes. Tuvo un tratamiento bastante precario en comisión”, dijo Ybars.

Para el concejal, esto afecta la representación institucional surgida de futuras elecciones y señaló que “el año que viene los vecinos van a elegir nuevos concejales y no van a poder ejercer plenamente las atribuciones previstas en la Carta Orgánica porque esta ordenanza va a seguir vigente”.

## REFORMA CONSTITUCIONAL Y “CRISIS INSTITUCIONAL”

Ybars también analizó el escenario político provincial tras la caída del proyecto de reforma constitucional impulsado por el oficialismo y el fallo judicial posterior. “El radicalismo históricamente es reformista. A nosotros nos gusta dar las discusiones, porque todo es mejorable y el tiempo va pasando. Pero fuimos claros desde el primer momento: no hay ánimo reformista en la comunidad y no hablo de lo económico porque sino le ponemos precio a la democracia”, sostuvo.

En esa línea, señaló que “no estaban los consensos sociales ni políticos para hablar de una reforma”.

Además, describió el actual escenario fueguino como una “crisis institucional sin precedentes”: “Se entreveró todo de tal manera entre la Justicia, la Legislatura, la Fiscalía, el Superior Tribunal y el Consejo de la Magistratura, que se le sacó a la sociedad la claridad de ver qué está pasando. Y eso es lo peligroso”.

Finalmente, cuestionó que “la discusión de la reforma es la discusión de la rosca, de la mascada y del poder. A la gente no le importa esa discusión. La gente en Río Grande la está pasando muy mal”.

La Cámara legislativa, aportó a Tierra del Fuego la sanción de más de 50 Leyes que ordenan, facilitan y transforman la Provincia.

www.legislador.gob.ar

GESTIÓN LEGISLATIVA 2023 - 2027

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, CAPITAL FEDERAL DE U. S. A. ESTADOS UNIDOS

Vuelve al centro del debate sobre la dependencia estatal

# Tierra del Fuego lidera el ranking nacional de empleo público por habitante

Un informe de Fundación Mediterránea expuso las profundas asimetrías laborales entre las provincias argentinas y ubicó a Tierra del Fuego como el distrito con mayor cantidad de empleados públicos provinciales por habitante de todo el país. Mientras el Gobierno nacional profundiza el ajuste sobre el Estado y más de 66 mil trabajadores dejaron la administración pública desde la llegada de Javier Milei, el estudio advierte que la recuperación económica todavía no logra generar empleo privado formal en escala y revela que gran parte del interior argentino sigue dependiendo estructuralmente del empleo estatal para sostener su economía y su tejido social.

Río Grande.- Un nuevo informe elaborado por el Ieral de Fundación Mediterránea volvió a poner bajo la lupa la estructura laboral de las provincias argentinas y abrió nuevamente un debate político, económico y social de enorme sensibilidad: la dependencia del empleo público como principal sostén económico en vastas regiones del país.

El estudio, realizado por la economista Laura Caullo, reveló que Tierra del Fuego encabeza el ranking nacional de empleo público provincial por habitante, con un total de 141 empleados estatales provinciales cada 1.000 habitantes, una cifra que más que cuadruplica a Córdoba, la provincia con menor peso relativo del Estado dentro del empleo total.

El dato no sólo expone una diferencia estadística. También refleja modelos productivos completamente distintos entre las provincias argentinas y deja en evidencia las enormes desigualdades estructurales que existen en materia de generación de empleo privado formal, productividad económica y desarrollo empresarial.

Mientras algunas jurisdicciones lograron consolidar economías diversificadas con fuerte participación del sector privado, otras continúan dependiendo de manera decisiva del empleo estatal para sostener el consumo, la actividad económica y la estabilidad social.

“El empleo estatal continúa teniendo un peso central dentro de la estructura ocupacional provincial, especialmente en jurisdicciones con menor densidad de empleo privado formal”, sostuvo Caullo en el informe. El promedio nacional de empleo público provincial se ubica actualmente en 50 trabajadores estatales cada 1.000 habitantes. Sin embargo, la distribución es extremadamente desigual.

Detrás de Tierra del Fuego aparecen La Rioja y Neuquén, ambas con 111 empleados públicos cada 1.000 habitantes, seguidas por Santa Cruz con 109 y Catamarca con 100. También se ubican por encima del promedio nacional provincias como Jujuy, con 83, y Chubut, con 79.

En el otro extremo del ranking se encuentran Córdoba, con apenas 33 empleados públicos provinciales cada 1.000 habitantes; Buenos Aires, con 38; Santa Fe, con 41; y Mendoza, con 45.

El informe de Fundación Mediterránea plantea que estas diferencias no responden únicamente a decisiones políticas coyunturales, sino a características estructurales mucho más profundas vinculadas al nivel de desarrollo económico, la inserción exportadora y la capacidad de cada provincia para generar empleo privado formal.

“Las diferencias entre provincias no son sólo estadísticas: reflejan distintos niveles de productividad, desarrollo empresarial, inserción exportadora y capacidad de generar empleo formal”, advirtió el estudio.

En el caso fueguino, el dato adquiere especial relevancia por el peso histórico que tuvo el empleo estatal dentro de la economía provincial y por la fuerte dependencia del régimen industrial de promoción económica, especialmente en Río Grande, donde gran parte del empleo privado formal se concentra en el sector fabril electrónico.

Paradójicamente, Tierra del Fuego también aparece entre las provincias con mayor densidad de empleo privado formal del país.

Según el informe, la provincia registra 198 trabajado-

res privados registrados cada 1.000 habitantes, sólo por detrás de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — que lidera ampliamente con 519— y de Neuquén, impulsada por la actividad energética de Vaca Muerta.

El caso fueguino refleja así una combinación particular: un elevado nivel de empleo estatal coexistiendo con una importante presencia de empleo privado formal motorizado por la industria promovida.

Sin embargo, el estudio advierte que la recuperación económica que comenzó a mostrar algunos indicadores durante 2026 todavía no logra traducirse en una expansión sostenida del empleo privado registrado.

“Durante el último año, cerca de 100 mil trabajadores asalariados privados registrados perdieron su empleo, mientras crecieron modalidades laborales más



**Un nuevo informe elaborado por Fundación Mediterránea reveló que Tierra del Fuego encabeza el ranking nacional de empleo público provincial por habitante, con un total de 141 empleados estatales provinciales cada 1.000 habitantes, una cifra que más que cuadruplica a Córdoba, la provincia con menor peso relativo del Estado dentro del empleo total.**

frágiles, como monotributistas y empleo no registrado”, señaló Caullo.

Ese fenómeno aparece como una de las principales preocupaciones del análisis: aunque ciertos sectores muestran crecimiento económico, la mejora no alcanza todavía para generar empleo masivo y estable.

Fundación Mediterránea identifica que las actividades actualmente más dinámicas —como minería, energía, agroindustria y exportaciones— tienen una incidencia muy reducida sobre el mercado laboral general.

“Esos sectores, aunque dinámicos en inversión y exportaciones, no tienen capacidad suficiente para absorber empleo masivo”, advierte el informe.

Actualmente, esos rubros representan apenas el 3% del empleo total y el 7% del empleo asalariado privado registrado del país.

La situación genera un escenario particularmente

complejo para provincias donde el empleo estatal continúa funcionando como principal amortiguador social frente a la debilidad del mercado privado.

En ese contexto, el ajuste impulsado por el presidente Javier Milei sobre la estructura estatal agrega un nuevo elemento de tensión política y económica.

Desde el inicio de la actual gestión nacional, más de 66 mil personas dejaron de trabajar en el Estado y en empresas públicas, considerando todos los niveles de gobierno, desde municipios hasta organismos nacionales.

El informe no realiza valoraciones políticas directas sobre el recorte, aunque sí deja planteado un interrogante de fondo: qué sucede en aquellas provincias donde el sector privado todavía no posee capacidad suficiente para absorber mano de obra en gran escala. La propia Caullo remarca que el empleo privado formal no sólo implica mejores salarios y estabilidad laboral, sino que además constituye uno de los pilares centrales del financiamiento previsional y del sostenimiento económico.

“El empleo privado formal concentra mayores niveles de productividad, estabilidad e ingresos, además de aportar al financiamiento previsional”, sostuvo.

Y advirtió que cuando el crecimiento laboral se desplaza hacia segmentos informales o de baja productividad, la recuperación económica pierde solidez estructural.

“Cuando el empleo crece en segmentos de baja productividad, la recuperación económica y social pierde solidez”, alertó.

El mapa laboral que expone Fundación Mediterránea también funciona como una radiografía política del país profundo.

Las provincias con mayor peso del empleo público coinciden, en gran medida, con aquellas que presentan menores niveles de empleo privado formal, menor desarrollo industrial y menor diversificación económica.

Formosa, por ejemplo, aparece como la provincia con menos empleo privado registrado del país, con apenas 37 trabajadores privados formales cada 1.000 habitantes. Le siguen Santiago del Estero con 52 y Chaco con 64.

El contraste deja al descubierto dos Argentinas completamente distintas: una con capacidad de generar empleo formal privado y otra donde el Estado continúa siendo el principal sostén económico y laboral. Para Fundación Mediterránea, el gran desafío de los próximos años será transformar la estabilidad macroeconómica en crecimiento real del empleo privado formal.

“Aquellas provincias con estructuras productivas más diversificadas y mayor densidad de empleo privado formal probablemente tengan mejores condiciones para captar inversiones, sostener salarios y adaptarse a una economía más competitiva y abierta”, concluye el informe.

Mientras tanto, Tierra del Fuego vuelve a quedar en el centro de una discusión histórica: cuánto pesa el Estado dentro de su economía, cuánto depende la provincia del empleo público y qué margen real existe para construir un modelo de desarrollo que pueda sostener empleo privado masivo sin perder estabilidad social en uno de los territorios más australes y complejos del país.

Iglesias advirtió sobre "tratos distintos" en habilitaciones comerciales y pidió reglas claras

# "No puede ser que a unos les exijan todo y otros entren por excepción"

**El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande cuestionó el avance de proyectos para habilitar galerías y paseos comerciales en pleno centro de la ciudad mediante excepciones municipales y reclamó mayor transparencia, controles y participación institucional. Alertó sobre la situación crítica del comercio local, aseguró que las ventas cayeron cerca de un 30% y remarcó que muchos comerciantes "venden autos o se endeudan para sostener empleados y alquileres", mientras observan que algunos emprendimientos reciben tratamientos diferenciados.**

Río Grande.- El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias, expresó fuertes cuestionamientos respecto al tratamiento de excepciones municipales para habilitar galerías y paseos comerciales en el centro de la ciudad y reclamó que exista igualdad de condiciones para todos los comerciantes, en medio de un escenario económico que definió como "muy delicado" para el sector.

Durante una extensa entrevista brindada a FM Del Pueblo, Iglesias dejó en claro la preocupación existente dentro de la entidad mercantil por el avance de iniciativas vinculadas a nuevos formatos comerciales en el denominado Centro Comercial La Plaza, particularmente a partir de proyectos que, según señaló, se estarían tratando por vía de excepción dentro del Concejo Deliberante.

El dirigente mercantil aclaró que la Cámara no se opone a las inversiones privadas ni a la apertura de nuevos emprendimientos, aunque advirtió que las reglas deben ser claras, transparentes y equitativas para todos los comerciantes de Río Grande.

"Estamos preocupados por esta forma de los tratamientos distintos porque no lo hicieron saber los comerciantes", sostuvo Iglesias, quien remarcó que desde la Cámara vienen recibiendo numerosos reclamos de socios que enfrentan enormes dificultades para habilitar o mantener sus locales comerciales.

La polémica surgió a partir del tratamiento de un proyecto impulsado por el concejal Abregú, vinculado a la habilitación de una galería comercial dentro del casco céntrico de la ciudad.

Iglesias explicó que inicialmente la iniciativa se presentaba públicamente como "paseo comercial" o "paseo de compras", aunque finalmente se utilizó la figura de "galería comercial" debido a que otras denominaciones no se encuentran contempladas dentro de las ordenanzas vigentes.

"En otro lado decían paseos, en otro lado no sé qué denominaciones extrañas estaban usando, pero como no es tan cuadrada en las ordenanzas vigentes ese tipo de cosas, le pusieron galería comercial", indicó.

Aun así, aclaró que "hasta el momento no mantuvo una reunión formal con el concejal impulsor del proyecto, aunque adelantó que buscará mantener un encuentro

para conocer en profundidad los alcances de la iniciativa". "No tuve la oportunidad de hablar con el concejal que lo presentó, que, por supuesto voy a tratar de hacerlo en el día de hoy", señaló.

En paralelo, reconoció que "comprende la intención de quienes impulsan nuevos emprendimientos comerciales



*El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias, expresó fuertes cuestionamientos respecto al tratamiento de excepciones municipales para habilitar galerías y paseos comerciales en el centro de la ciudad y reclamó que exista igualdad de condiciones para todos los comerciantes, en medio de un escenario económico que definió como "muy delicado" para el sector.*

en un contexto económico complejo".

"Yo no creo que sea la intención desvirtuar el centro, creo que la intención es ante el pedido de una persona que quiere tener este emprendimiento y mejorar la oportunidad de abrir un nuevo negocio, un nuevo trabajo", manifestó.

Sin embargo, el titular de la Cámara insistió en que "el debate no puede reducirse únicamente a una habilitación puntual, sino que debe discutirse el modelo de ciudad y

de centro comercial que Río Grande pretende construir". "Estamos hablando de qué ciudad queremos, quiénes somos nosotros los riograndenses y qué queremos hacer ahí", afirmó.

Iglesias recordó que "el desarrollo del Centro Comercial La Plaza surgió a partir de un trabajo conjunto entre la Cámara de Comercio y el Municipio a comienzos de los años 2000, mediante un convenio que buscó ordenar y fortalecer el casco céntrico de la ciudad".

"Nuestro presidente Diego Navarro firmó un convenio que se llamó Centro Comercial La Plaza. En ese momento tuvimos años haciendo aportes desde la Cámara, censando, estableciendo un itinerario y objetivos claros para tener un centro en Río Grande que antes no teníamos", repasó.

Según explicó, ese acuerdo implicó durante años un trabajo técnico y urbanístico en conjunto con especialistas y con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), a través de un plan director que definía fortalezas, debilidades y criterios sobre el desarrollo del centro comercial.

"Hicimos intervenir a la gente de CAME durante 12 o 14 años con un plan director para todo esto, donde se decía que había que hacer y qué no había que hacer", remarcó. Por ese motivo, sostuvo que "la Cámara considera que debe existir una participación institucional en cualquier modificación importante vinculada al centro comercial de la ciudad".

"Hay una vinculación directa entre la Cámara como vinculante con cualquier proyecto o resolución que se toma respecto de ese lugar", señaló.

En ese contexto, Iglesias cuestionó la falta de información oficial y aseguró que "inicialmente desde el Concejo Deliberante les habían indicado informalmente que no existía ningún pedido de excepción presentado".

"Radio pasillo nos decía que no había entrado ningún pedido de excepción para salir por resolución fuera de la normativa vigente", expresó.

El dirigente mercantil aseguró que "la situación genera malestar entre los comerciantes tradicionales, que deben afrontar múltiples exigencias administrativas y elevados costos para sostener sus habilitaciones".

"Tenemos socios con locales que no pueden habilitarlos porque les dicen esto o aquello de la normativa vigente, que tienen que presentar nuevos planos o contratar mediciones que les salen tres millones de pesos para hacer un croquis en el mismo lugar donde ya funcionaban", cuestionó.

Y agregó que "a todos nosotros nos piden un montón de cosas y esto otro parece que por casualidad sale por excepción ante un pedido".

Iglesias insistió en que "el problema central no es la apertura de nuevos comercios, sino la desigualdad en el tratamiento administrativo y fiscal".

"Si presionan a todos, presionan a todos, las reglas del juego tienen que ser parejas", afirmó.

En ese marco, también planteó dudas respecto a la modalidad de funcionamiento de estos nuevos espacios comerciales, especialmente en relación con la subdivisión de locales y el sistema de subalquiler de puestos.

"No es lo mismo un local con un seguro, con un matafuego y un responsable identificado, que otro donde dicen que van a subalquilar cincuenta puestos", advirtió.

Además, consideró que el propietario principal debería asumir la responsabilidad total sobre lo que ocurra dentro del establecimiento y al respecto dijo que "el propietario es el responsable primario de todo lo que suceda



**LUCIANO SELZER**

**BLOQUE LEGISLATURA PROVINCIAL**



dentro de su local o de los locales", sostuvo.

El titular de la Cámara también reclamó mayores controles estatales y pidió la intervención de organismos provinciales y municipales vinculados a inspecciones, habilitaciones y fiscalización.

"Pedimos que, si se va a tratar esto en el Concejo, inviten a ARCA, al Ministerio de Trabajo y a todos los organismos pertinentes", manifestó.

Para Iglesias, existen numerosos vacíos de control en distintos sectores comerciales de la ciudad, situación que consideró peligrosa tanto para consumidores como para comerciantes formales.

"Hay un montón de historias horribles y alguien tiene que hacerse cargo", afirmó.

Incluso vinculó la discusión con otros problemas relacionados a la venta de productos sin controles adecuados, especialmente en rubros sensibles.

"Lo mismo pasa con las pinturas para chicos, con productos que vienen de cualquier lado y nadie controla nada",

señaló al mencionar advertencias realizadas recientemente por representantes del sector farmacéutico durante una reunión nacional.

"Se ponen cosas en la cara, en los párpados, y nadie controla quién vende eso", alertó.

También mencionó situaciones similares con productos alimenticios y puestos informales.

"Pasa lo mismo con las salmonellas y los puestos extraños que no están verificados. Para eso está el Estado", sostuvo.

En otro tramo de la entrevista, Iglesias reflejó la compleja realidad económica que atraviesa actualmente el comercio riograndense y reveló que la caída de ventas ronda el 30% en comparación con el año pasado.

"Nadie vende regular, estamos viendo un 30% menos que el año pasado", aseguró.

Según describió, numerosos comerciantes se encuentran endeudados, vendiendo bienes personales o tomando créditos para poder sostener sus negocios y cumplir con

salarios, alquileres e impuestos.

"Mucha gente está vendiendo autos, endeudándose, haciendo cualquier cosa para cumplir con sus empleados, con las intimaciones de ARCA, de la red o del banco", indicó.

Esa situación, explicó, profundiza el enojo cuando perciben que determinados emprendimientos reciben flexibilizaciones o excepciones que otros no consiguen.

"Entonces quieren que otros no lo tengan. Y eso también es entendible", señaló.

Pese a las críticas, Iglesias insistió en que la Cámara mantiene una posición abierta al diálogo y a la construcción de consensos.

"Nosotros estamos para sumar, no para volvernos locos", afirmó.

Por último, sostuvo que "todo lo que sea para mejorar el centro comercial La Plaza, para nuestra Cámara, por supuesto que es bienvenido. Pero estas cosas tienen que estar prolijas", concluyó.

## Industria

# El apagón de las líneas de producción en Tierra del Fuego

**De la euforia mundialista al derrumbe del mostrador: el impacto de la apertura importadora y el fin del "efecto derrame" en la economía fueguina. El crudo contraste entre el primer trimestre de 2022 y un 2026 en plena recesión. Indicadores de consumo interno nacional con los datos reales de la dotación de personal de la industria electrónica metalúrgica fueguina, que dejan en evidencia el daño estructural que se está produciendo.**

Río Grande - El relato económico construido desde el centro del país suele justificar la crisis de la industria electrónica fueguina, como un "sinceramiento de mercado inevitable". Sin embargo, cuando se cruzan los fríos números de las dotaciones de personal en las plantas de Río Grande y Ushuaia con las resoluciones arancelarias emanadas desde el Poder Ejecutivo Nacional y la realidad del comercio local, la verdad queda al descubierto: la pérdida de puestos de trabajo responde directamente a un cambio de matriz económica impuesto desde el Gobierno Nacional, basado en la apertura irrestricta de importaciones, el congelamiento del salario real y la asfixia del consumo interno.

Para mensurar el daño de las medidas nacionales vigentes en este primer trimestre de 2026, resulta indispensable contrastarlo con la realidad de cuatro años atrás. El año 2022 representó un techo histórico para el subrégimen industrial gracias a políticas federales de fomento al consumo masivo, en la antesala de la Copa del Mundo de Qatar.

### EL ESPEJISMO DE 2022: CONSUMO PROTEGIDO Y TRACCIÓN DE EMPLEO

Durante el primer trimestre de 2022, las terminales de la Isla operaban al máximo de su capacidad instalada. La combinación de regulaciones arancelarias defensivas frente al producto terminado extranjero y programas nacionales de financiamiento en cuotas fijas subsidiadas, dispararon las ventas a nivel federal.

El boom mundialista: Las estadísticas comerciales de aquel período reflejan que las ventas de televisores crecieron un 24% interanual en el inicio de 2022, empujando la producción anual por encima de los 3 millones de unidades. Las marcas líderes abastecidas localmente multiplicaron sus turnos de trabajo.

El reflejo en las plantas: Los datos de empleo registrados, lo demuestran de forma contundente: el primer trimestre de 2022 sostuvo un promedio firme de 8.072 trabajadores en actividad dentro de la industria electrónica metalúrgica fueguina, alcanzando picos de casi 10.500 operarios a mitad de año. Había empleo genuino porque la política nacional resguardaba el valor agregado local.

### LA FOTO DE LA ACTUALIDAD (PRIMER TRIMESTRE 2026): FLEXIBILIZACIÓN POR DECRETO

El escenario en este inicio de 2026 muestra el impacto directo del desarme arancelario y la recesión del mercado interno propiciada por la macroeconomía nacional. El derrumbe del consumo masivo: Según los últimos in-

dicadores del INDEC sobre ventas de electrodomésticos y artículos del hogar, el mercado interno sufrió una contracción del 12,4% en términos reales durante el primer trimestre de 2026. Los canales digitales y de comercio electrónico sufrieron un desplome aún mayor, alcanzando el 22%.

La apertura de importaciones de celulares: El factor determinante para el sector se consolidó a mediados de enero de 2026, cuando el Gobierno Nacional oficializó la eliminación total de aranceles para la importación de dispositivos móviles terminados. Al quitar la protección aduanera histórica, la lógica comercial comenzó a sustituir el ensamble en la isla por la importación directa, forzando al conjunto de fábricas electrónicas de Tierra del Fuego a recortar drásticamente sus líneas y reestructurar sus costos reduciendo personal. Un informe reciente de la consultora FINNOVA corrobora esta gravedad, advirtiendo que la producción electrónica general se contrajo un 54,8% interanual en el arranque del año.

El techo a las paritarias: En paralelo, la política nacional de no homologar acuerdos salariales que superen los índices de inflación oficiales, actuó como un torniquete. Este "techo paritario" impuesto desde la Secretaría de Trabajo de la Nación licuó el poder adquisitivo, deprimiendo el consumo e imposibilitando la reactivación de las líneas de producción de bienes durables como aires acondicionados y televisores.

### EL CRUCE DE DATOS: LA MATEMÁTICA DEL AJUSTE NACIONAL

Al cruzar los indicadores de consumo interno nacional con los datos reales de la dotación de personal de la industria electrónica metalúrgica fueguina, el daño estructural queda en evidencia.

La reducción drástica de 2.641 puestos de trabajo promedio en el trimestre no obedece a deficiencias productivas de los operarios locales, sino al impacto directo de las directrices de la administración central. Marzo expone la peor cara de esta política: una brecha de 2.899 operarios menos respecto a 2022, consolidando un piso de apenas 5.239 trabajadores en actividad en toda la provincia.

### EL "EFECTO DERRAME" INVERTIDO: EL IMPACTO EN EL COMERCIO LOCAL

La desaparición de estos 2.641 operarios de las líneas de montaje no representa únicamente una crisis de portones hacia adentro. Estimando un sueldo promedio de \$2.000.000 por trabajador, la economía de la provincia sufre una amputación mensual directa de \$5.282 millones de pesos que han dejado de circular en las calles

de Río Grande y Ushuaia. Al año, esta cifra supera los \$68.600 millones de pesos que las corporaciones dejaron de volcar al consumo local.

Este vaciamiento financiero se traduce de forma inmediata en el mostrador del comerciante, el carnicero, el almacenero y el prestador de servicios de cercanía. El impacto social ya fue medido y expuesto por los propios sectores comerciales de la isla.

Negocios vacíos y caída de ventas: Desde la Cámara de Comercio de Río Grande, su titular, José Luis Iglesias, advirtió que el inicio de 2026 presenta un panorama "alarmante y dificultoso", confirmando que relevamientos propios indican una caída en las ventas locales de entre el 20% y el 30% en los mostradores. "Río Grande es chica, se ven los negocios vacíos. Sobran metros cuadrados y la facturación es escasa" describió el referente mercantil, asociando de forma directa la crisis comercial con el freno productivo fabril.

El endeudamiento familiar: El poder de compra está tan deteriorado que, según datos del sector comercial local, el 90% de las operaciones remanentes en los locales tradicionales se realizan con tarjeta de crédito, registrándose un crecimiento preocupante en los niveles de morosidad y deudas atrasadas incluso para la compra de alimentos básicos.

El desplome del consumo general: El retroceso de la actividad económica golpeó incluso variables estructurales de la provincia: según informes técnicos regionales, el consumo de energía eléctrica de las grandes industrias tocó mínimos históricos no registrados desde 2015, evidenciando un parate total de la fuerza motriz de la isla, mientras la inflación en la Patagonia acumula presiones por la suba abrupta de tarifas y servicios esenciales.

### CONCLUSIÓN: EL DESMANTELAMIENTO DESDE EL CENTRO DEL PAÍS

El análisis de los datos demuestra que la crisis laboral en Tierra del Fuego no es un fenómeno aislado ni geográfico. Es el resultado directo de un modelo económico nacional que prioriza la libre importación de productos electrónicos terminados por sobre la defensa de los puestos de trabajo argentinos.

Con un mercado interno deprimido por el techo a los salarios y las barreras aduaneras levantadas por decreto, el conjunto de fábricas electrónicas de Tierra del Fuego adecúa sus estructuras eliminando los contratos PPD y los contratos a término para sostener sus rentabilidades. Cuando los galpones se vacían, la rueda de la economía de la Isla se frena por completo. El derrumbe de las ventas en el centro de Río Grande o Ushuaia es la traducción social de una política económica diseñada a miles de kilómetros de las líneas de producción de Tierra del Fuego.

Preocupación del sector privado por el conflicto portuario y el impacto en el turismo de cruceros

# “Nos preocupa que por un conflicto nos arrastren a romper lo poco que tenemos”

El referente empresarial Daniel González expresó su preocupación por el conflicto en torno al puerto y advirtió sobre las consecuencias que podría generar en la actividad turística y comercial de la provincia, particularmente en el segmento de cruceros.

Río Grande. - En una entrevista por Radio Provincia, Daniel Gonzalez, advirtió que la difusión internacional de la carta abierta impulsada por trabajadores portuarios ya comenzó a generar inquietud en las empresas del sector y remarcó que el turismo representa una de las pocas actividades que generan “ingresos genuinos” y miles de puestos de trabajo en Tierra del Fuego.

Consultado sobre el impacto del conflicto portuario, González sostuvo que “el turismo es una de las únicas actividades que tiene la provincia de ingresos genuinos. No proviene de la regalía del Estado Nacional, sino que son ingresos directamente que provienen de los visitantes y que inyectan un flujo de dinero en la ciudad y generan miles de empleos”.

En ese sentido, insistió en que la actividad debe ser protegida y cuestionó que “la información o la carta abierta que gestionaron los empleados del puerto llegó a medios internacionales relacionados a la actividad de los cruceros. Entonces, todas estas empresas que trabajan con una previsibilidad importante sí se comenzaron a preocupar y a consultar a ver qué estaba sucediendo”.

## “SOMOS USUARIOS Y QUEDAMOS EN EL MEDIO”

González remarcó que “la verdad que es complejo. Nosotros como sector privado estamos en el medio porque no tenemos herramientas para resolver esta situación. Es una cuestión a resolver entre el Gobierno de la provincia y el Gobierno nacional y nosotros somos usuarios”.

Si bien manifestó comprensión hacia el reclamo de los trabajadores portuarios, advirtió que “sí nos preocupa que estos trabajadores se queden sin su fuente laboral, pero por otro lado lo que genera el turismo en la ciudad son miles de puestos de trabajo”.

Además, explicó que “estas empresas planifican con mucho tiempo de anticipación las visitas que van a realizar y las ciudades que van a conocer. Hay todo un sistema muy bien armado y muy prolijo. Entonces, salir desde la ciudad con una carta como esta no

suma nada, rompe la previsibilidad que estamos demostrando por la actividad”.

## RECLAMO AL GOBIERNO PROVINCIAL

Durante la entrevista, González confirmó que “nuestra acción en principio fue comunicarnos con el Gobierno provincial y trasladarle la preocupación. Ya nos comunicamos de manera informal y formal para tener la posibilidad de una reunión”.

Asimismo, insistió en que “no hay mucho para romper y hoy estaríamos trabajando en romper una actividad genuina que realmente genera muchos puestos de trabajo. Nos preocupa porque por un conflicto donde dos sectores políticos no se ponen de acuerdo, nos arrastren a romper con lo poco que tenemos”.

También señaló que “se viene cuidando y trabajando hace muchos años y se va tratando de sumar incluso más servicios y más clientes. Romper con esa continuidad sería muy grave”.

## DEBATE SOBRE EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y LOS IMPUESTOS

González se refirió al proyecto vinculado al financiamiento educativo y recordó que “el famoso aporte social que hacemos a través de los impuestos que pagamos ya está definido por ley. Los Ingresos Brutos en la provincia están compuestos de dos coeficientes: uno es Ingresos Brutos y el otro es de asistencia social”.

“Este coeficiente se crea en la época del gobernador Colazo para los famosos créditos Crece, que eran para la producción. Se creó sólo por dos años para la generación de empresas y puestos de trabajo”, recordó. Sin embargo, cuestionó que “lo peor fue desvirtuarlo. El objetivo era muy interesante: generación de puestos de trabajo y empresas. Finalmente se empezó a utilizar para gastos corrientes y desde 2012 se aplica directamente a salud y educación”.

En esa línea, sostuvo que “nos gustaría que vuelva al origen, porque se implementó sólo por dos años y

con un objetivo totalmente diferente al actual”.

## “NO ROMPAMOS LO POCO QUE HACEMOS BIEN”

Sobre el cierre, González volvió a poner el foco en la importancia económica del turismo y pidió “no rompamos lo poco que hacemos bien. Estos ingresos que se generan a través del turismo no son de una empresa o de dos; son para muchas familias y es un flujo de dinero que corre en toda la ciudad”.

“Lleva mucho esfuerzo posicionar un destino y captar empresas que quieran recibir nuestros servicios. Comunicar este tipo de situaciones nos deja en una



*“Nosotros como sector privado estamos en el medio porque no tenemos herramientas para resolver esta situación. Es una cuestión a resolver entre el Gobierno de la provincia y el Gobierno nacional y nosotros somos usuarios”, indicó Gonzalez.*

situación muy débil y preocupante”, expresó.

Finalmente, reiteró que nosotros necesitamos que cada uno reclame por su lado y que las instalaciones del puerto sigan funcionando normalmente para poder brindar el servicio. Porque no son sólo 140 empleados: son miles de puestos de trabajo los que genera esta actividad”.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



[@grandehoteltdf](#) [f Grande Hotel](#)



[Federico Echelaine 251](#)
[TELL : 02964 43-6500](#)
[reservas@grandehotel.com.ar](mailto:reservas@grandehotel.com.ar)

Profesionales de la salud reclaman respuestas urgentes

# “Tenemos las guardias peor pagas del país”, alertó Daniel Romero

El referente sindical de los profesionales de la salud (SIPROSA), Daniel Romero, describió un escenario crítico en el sistema sanitario fueguino y cuestionó la falta de respuestas concretas por parte del Gobierno provincial.

Río Grande. -Por Radio Provincia, se refirió a la reunión mantenida con el viceministro de Economía y la ministra de Salud, al conflicto salarial, la situación de las guardias médicas, el deterioro de la infraestructura hospitalaria y el colapso creciente del sistema público.

Romero explicó que “nosotros toda esta semana ya pusimos un plan de lucha anticipado porque, dado la esencialidad que tenemos que cumplir, asegurar los servicios mínimos, la cuestión es que los profesionales dentro de lo que son los servicios y el cronograma de tareas queden cubiertos y no tengamos ningún inconveniente con eso”.

Asimismo, señaló que buscan “tratar de influir lo menos posible ya en el tejido socioeconómico deteriorado que tenemos acá en Tierra del Fuego”, aunque remarcó que “la situación creo que amerita”.

## RECLAMO POR SALARIOS Y GUARDIAS MÉDICAS

Uno de los ejes principales del reclamo pasa por el valor de las guardias médicas. Romero aseguró que Tierra del Fuego tiene actualmente “el récord nacional de las guardias peores pagas del país”.

“Para que la gente tenga el contexto de lo que vale la hora guardia, una guardia tipo C, la hora guardia, me da vergüenza decirlo, pero 140 pesos la hora. 140 pesos. Es la guardia más baja”, afirmó.

En ese sentido, comparó la situación provincial con otras jurisdicciones del país y sostuvo que “nos supera Formosa, nos supera Misiones, nos supera un montón de provincias en este semestre con este grupo económico del mismo Ejecutivo con el que venimos charlando”.

Romero también detalló que “en Mendoza, para mejorar el salario, todos los profesionales que estaban en planta directamente los pasan a contrato. Todos los derechos de licencia o cuestiones de enfermedad, con un contrato se pierden. Pero era la única manera que le encontraban de poder mejorar el salario”.

Romero remarcó “la guardia más cara la está cobrando un profesional que tiene más de 15 años de estudio, que trabaja en emergencia, en situaciones críticas y está cobrando 7 mil pesos la hora, guardia activa. Son valores que dan mucha vergüenza decir pero eso habla de nuestro compromiso”.

Además, explicó que “nosotros del sindicato tenemos compañeras y compañeros que le estamos ayudando con el alquiler y después nos pagan con cuotas, pero parece que eso no se ve y la situación se complejiza mucho más”.

## “EL SISTEMA PÚBLICO ESTÁ TOTALMENTE RECARGADO”

El dirigente advirtió que “la situación socioeconómica hace que el paciente que estaba siendo atendido en el privado venga al público y eso incrementa mucho más la situación”.

En esa línea, relacionó el problema con la feminización del sector sanitario y las dificultades que enfrentan muchas trabajadoras para sostener jornadas extras. “El 70% de los profesionales y agentes de salud son mujeres, y las mujeres tienen asignada la tarea de cuidado. Si yo tengo que hacer una hora extra, ¿cómo hago con mi hijo? Vale muchísimo más la hora de una persona que tiene que cuidar a tu hijo”, expresó.

Romero aseguró que los equipos de trabajo se encuentran “diezmados” y alertó sobre el agotamiento generalizado del personal.

Deudas de obras sociales y suspensión de cirugías

También se abordó la situación financiera del sistema sanitario y las deudas millonarias que mantienen distintas obras sociales con el hospital público. Romero confirmó que “se están suspendiendo cirugías por falta de insumos”.

Además, apuntó que “el mayor deudor que tiene la obra social provincial es el propio Estado”.

En cuanto a las negociaciones salariales, cuestionó que “las paritarias se estiraron hasta julio. Hay una previsión, la más favorable para el Gobierno, que habla de un 18,5% de inflación desde enero hasta julio y nosotros tuvimos una recomposición solamente del 10% hasta julio, osea estamos 8 y medio por debajo”.

“Estamos ocho puntos y medio abajo”, agregó.

## RIESGO DE ÉXODO PROFESIONAL

Romero alertó que “va a ocurrir otra vez lo que veníamos afrontando hace un tiempo no muy lejano, que es el éxodo de profesionales”.

Asimismo, señaló que “hay servicios que no se pueden cubrir por la poca cantidad de profesionales y el Estado tiene que contratar a valores muchísimo más altos profesionales que no están insertos dentro del equipo de trabajo”.

Según consideró, existiría una intención oficial de avanzar hacia un modelo más precarizado: “Yo creo que hay una búsqueda de algún tipo de política, pero entiendo que son erradas”.

## INFRAESTRUCTURA DETERIORADA Y OBRAS PARALIZADAS

Por otro lado, Romero fue el estado de la infraestructura hospitalaria y la paralización de obras anunciadas hace años e indicó que “el incendio del hospital, que se conmemora el 7 de julio todos los años, ya vamos por el quinto año y las obras quedaron prácticamente paradas”.

Al respecto, describió la situación edilicia actual: “Se ve el frente de vidrio hermoso, pero después por dentro, nada”.

“Invito a que vengan y pasen por el hospital. Está lleno todo lo que es los pasillos, traumatología, clínica médica, laboratorio, la cantidad de gente que busca atención, busca su turno”, expresó.

## PROBLEMAS CON EL TOMÓGRAFO Y FALTA DE MANTENIMIENTO

Romero confirmó además inconvenientes técnicos en el tomógrafo del hospital de Ushuaia y vinculó la situación a la falta de mantenimiento adecuado. “Ayer se tuvo que hacer una parada porque esperamos que en el día de hoy pueda venir un especialista de Buenos Aires para ver si se puede diagnosticar y resolver”, explicó.

El dirigente sostuvo que “se trata de equipos de muy alto costo que requieren mantenimiento preventivo permanente. Nosotros desde nuestra área lo estamos solicitando, pero por cuestiones económicas no son de la forma que nosotros querríamos que se haga”.

## “LA SALUD PÚBLICA ES PARA TODOS”

Finalmente, Romero insistió en que “desde lo que es el recurso humano estamos presentes, pero si la infraestructura no acompaña, si faltan insumos, si faltan equipos, es muy difícil prestar atención”.

Por último, remarcó que “necesitamos el acompañamiento y veremos si incrementamos la dureza de las medidas”.

**HONESTIDAD, CONVICCIÓN Y TRABAJO**

Desde la Legislatura, acompaño el desarrollo de la

**Provincia de Tierra del Fuego**

**Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

*Myriam Martínez*  
LEGISLADORA PROVINCIAL

Confirmó que el Gobierno recurrirá la resolución judicial

# Arroyo cuestionó con dureza el fallo de Zanini, habló de un “trasfondo político”

La secretaria de Coordinación Legal y Técnica del Gobierno provincial aseguró que el Ejecutivo no comparte “ni jurídica ni institucionalmente” la sentencia vinculada a la Ley 1529 y sostuvo que los tiempos en los que avanzó el expediente exponen una clara intencionalidad política. Confirmó que la Provincia apelará el fallo dentro de los cinco días hábiles desde la notificación oficial y defendió la postura del Gobierno respecto al cómputo de los 210 días establecidos tras la denegación del recurso extraordinario federal. “No estamos de acuerdo ni con el fallo ni con la insistencia de aprobar la ley”, remarcó.

Río Grande.- La secretaria de Coordinación Legal y Técnica del Gobierno de Tierra del Fuego, Mariángeles Arroyo, cuestionó duramente el fallo emitido por la jueza Cecilia Zanini en relación con la Ley 1529, confirmó que el Ejecutivo provincial avanzará con una apelación judicial y sostuvo que, más allá del contenido formal de la resolución, existen elementos políticos detrás de la decisión judicial.

En una entrevista concedida a FM La Isla, la funcionaria dejó en claro que el Gobierno provincial rechaza tanto la sentencia como la insistencia legislativa vinculada a la aprobación de la norma y adelantó que actualmente se encuentra en análisis la estrategia jurídica que se desplegará en los próximos días. “Nosotros estamos analizando el fallo y evaluando qué estrategia legal seguimos. Por supuesto, no estamos de acuerdo ni con el fallo ni con la insistencia de la aprobación de la ley”, afirmó Arroyo.

La secretaria sostuvo que desde el Ejecutivo consideran que la resolución judicial presenta serios problemas tanto desde el punto de vista institucional como jurídico.

“Entendemos que no es correcto, no es correcto ni jurídicamente ni institucionalmente”, enfatizó.

Si bien evitó brindar precisiones sobre el contenido de la estrategia judicial que adoptará la Provincia, Arroyo confirmó que el camino elegido será recurrir formalmente el fallo dentro de los plazos legales establecidos.

“Sí, y te lo puedo decir porque más allá de que el análisis lo estamos haciendo a partir de los argumentos, estamos trabajando en eso”, señaló cuando fue consultada sobre la apelación.

En ese sentido, explicó que “el Gobierno provincial ya fue oficialmente notificado de la resolución y que a partir de esa instancia comenzaron a correr los plazos procesales, son cinco días hábiles y nos notificaron el día de hoy”, precisó.

La funcionaria aclaró además que, aunque el fallo tomó estado público previamente, la notificación formal al Ejecutivo provincial recién se produjo durante la jornada de este jueves.

“Lo subieron ayer, pero la Provincia recibió hoy la

notificación”, indicó.

Durante la entrevista, Arroyo también respondió a las interpretaciones que surgieron alrededor del fallo y particularmente sobre la lectura política que distintos sectores comenzaron a hacer respecto a la resolución de Zanini.

Consultada sobre si el Gobierno considera que se trata de un fallo político o estrictamente jurídico, la secretaria realizó una diferenciación entre el contenido formal del texto y el contexto temporal en el que avanzó el expediente.

“No, es correcto lo que decís, no en su texto”, respondió inicialmente respecto a que la sentencia no contiene expresiones políticas explícitas.

Sin embargo, inmediatamente después sostuvo que el contexto y los tiempos procesales revelan otra lectura posible sobre el trasfondo de la decisión.

“Pero sí, si ponemos atención a los tiempos, sí lo hace”, afirmó.

Para Arroyo, existen elementos que generan sospechas respecto a la demora con la que se resolvió el expediente y al momento elegido para emitir el fallo. “Hace un mes que esta evaluación debería haberse hecho, pero no se hizo en ese tiempo”, cuestionó.

La funcionaria recordó que “previamente la jueza había realizado consultas al Ministerio Público Fiscal y que dichas respuestas ya estaban incorporadas al expediente desde hacía varios días antes de que finalmente se emitiera la resolución”.

“Se consultó al Ministerio Público Fiscal, el Ministerio respondió las dos consultas que tenía la jueza y después demoramos diez días más en emitir ese fallo”, señaló.

En función de eso, sostuvo que “aunque la dimensión política no aparezca explícitamente escrita dentro de la resolución judicial, sí puede advertirse en el modo y en los tiempos en que se desarrolló el proceso”.

“La verdad que, si no lo tiene escrito, sí en los tiempos en que ha sucedido y en que ha transcurrido el expediente de las elecciones, sin duda es político”, disparó.

Uno de los principales puntos de discusión jurídica gira en torno al cómputo de los plazos vinculados al fallo y particularmente al período de 210 días que forman parte de la controversia legal.

En ese aspecto, Arroyo explicó que desde el Gobierno provincial existe una interpretación completamente distinta a la que sostuvo la magistrada al sostener que “el fallo no dice que los plazos están vencidos, sino que no están cumplidos esos 210 días que todavía no comenzaron a correr”, explicó.

No obstante, remarcó que “el Ejecutivo no comparte esa lectura y defendió la interpretación oficial sobre cuándo comenzó efectivamente a computarse ese plazo”.

“Nosotros no estamos de acuerdo con esto, entendemos que el fallo quedó firme al momento de la denegación del REF, que es lo que dice el acto administrativo”, sostuvo.

Y agregó que “desde ese día nosotros comenzamos a contar el plazo de los 210 días”.

Durante la entrevista, Arroyo evitó profundizar sobre los argumentos técnicos que sostendrán la apelación, aunque dejó en claro que el Gobierno provincial ya trabaja activamente en la elaboración de la presentación judicial.

“No voy a poder adelantarte la estrategia”, insis-

tió varias veces ante las consultas periodísticas. Aun así, la secretaria ratificó que el Ejecutivo considera equivocada la interpretación judicial respecto a la nulidad del acto administrativo y al estado procesal del expediente.

“En realidad se basa más en el fallo del Superior Tribunal objetando la nulidad del acto administrativo, nosotros no estamos de acuerdo”, manifestó.

La entrevista también dejó expuesto el complejo escenario institucional y judicial que rodea actualmente el expediente y las distintas interpretaciones existentes respecto al alcance de la resolución de Zanini y las futuras intervenciones que podrían producirse tanto en el ámbito provincial como eventualmente en la Corte Suprema de Justicia.

En ese marco, Arroyo optó por mantener cautela respecto a los próximos pasos procesales,

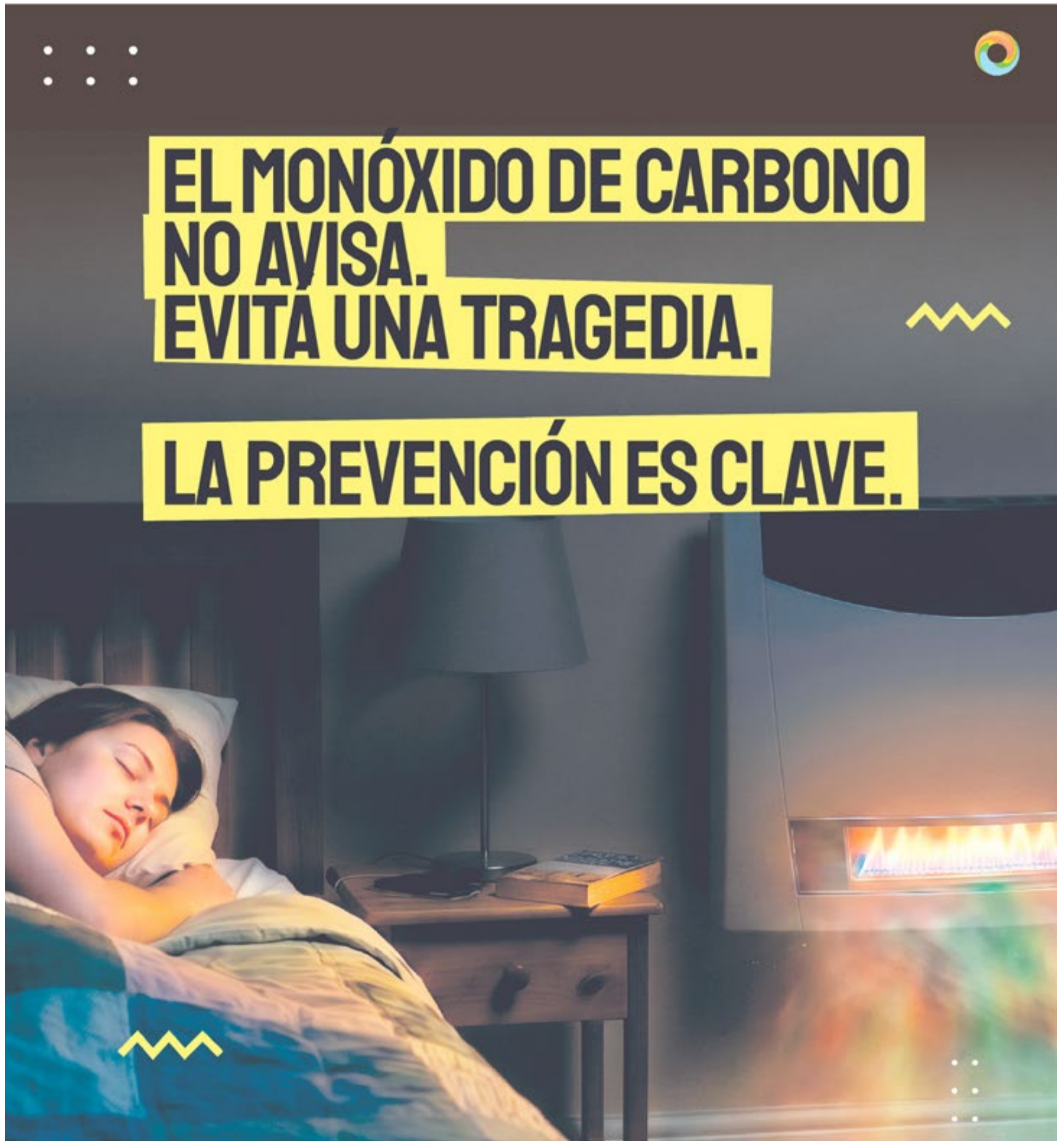


La secretaria de Coordinación Legal y Técnica del Gobierno de Tierra del Fuego, Mariángeles Arroyo, cuestionó duramente el fallo emitido por la jueza Cecilia Zanini en relación con la Ley 1529, confirmó que el Ejecutivo provincial avanzará con una apelación judicial y sostuvo que, más allá del contenido formal de la resolución, existen elementos políticos detrás de la decisión judicial.

aunque dejó en claro que el Gobierno provincial agotará las herramientas legales disponibles para cuestionar la resolución.

“Estamos evaluando cómo seguimos y qué estrategia vamos a tomar”, reiteró.

Mientras tanto, con la notificación oficial ya concretada, comenzó formalmente la cuenta regresiva para la presentación de la apelación provincial, en un conflicto judicial e institucional que promete seguir escalando en los próximos días y que ya se encuentra atravesado por fuertes tensiones políticas y jurídicas.



**EL MONÓXIDO DE CARBONO  
NO AVISA.  
EVITA UNA TRAGEDIA.**

**LA PREVENCIÓN ES CLAVE.**



Gobierno de  
**Tierra del Fuego**  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FreNDEP

# Docentes impulsan “lucha en defensa de la Educación Pública y por salario”

El Frente Nacional Democrático por la Educación Pública (FreNDEP) impulsó este martes 27 de mayo un paro nacional docente “en respuesta al ajuste sobre la educación pública, los salarios de pobreza, la creciente precarización laboral, el pluriempleo y los altísimos niveles de endeudamiento de las trabajadoras y los trabajadores de la educación”. La medida se llevó adelante en la provincia y desde el SUTEF señalaron que “le decimos a Melella que tiene que resolver los problemas hasta el último día de su gobierno. La docencia no se va a callar, no va a bajar una sola bandera y no va a resignar un solo derecho”.

Río Grande – “Llamamos a un paro nacional no por casualidad, porque entendemos claramente que la docencia es pobre de punta a punta del país”, afirmó desde Ushuaia Horacio Catena, secretario General del Sindicato Unificado de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fuegoquina (SUTEF).

El dirigente docente fue categórico al apuntar contra las conducciones nacionales de las centrales sindicales, acusándolas de “haber abandonado a la docencia en las provincias, vaciar los espacios de representación y romper la unidad del movimiento nacional docente”.

“Hace mucho tiempo que han abandonado las aulas. Hace mucho tiempo que no van a una escuela a poner la cara y por eso están más cómodos sentados cerca del Ministerio de Educación que en las calles de todas las provincias argentinas”, afirmó Catena.

En contraste con esa inacción, el dirigente destacó la construcción del FreNDEP con el objetivo de reconstruir la unidad del movimiento nacional docente para enfrentar las políticas de ajuste. Entre sus principales definiciones se ratificó la lucha por un salario mínimo, vital y móvil de \$2.879.877, basado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y el 116 de la Ley de Contrato de Trabajo.

“Nosotros sabemos que ese número es un número alto para el salario que tenemos, pero no es inalcanzable”, subrayó Catena, diferenciándolo de la propuesta salarial del gobierno provincial que actualmente evalúa la docencia a través de los mandatos.

El dirigente advirtió sobre el desfinanciamiento en todos los niveles y el regreso de políticas disciplinadoras de los 90, como el presentismo en Mendoza, Santa Fe y Chaco, implementadas con el único objetivo de “garantizar salarios de pobreza”, advirtió.

derecho porque peleamos por la educación pública”. “No vamos a permitir que falte alimentos en nuestras escuelas y no vamos a naturalizar y no vamos a permitir que una maestra tenga que vivir adentro de las escuelas para sobrevivir afuera”, resaltó.



Catena enmarcó la jornada en un contexto de transición política provincial, lo que otorgó mayor relevancia a la movilización. Advirtió que el reclamo se mantendrá firme tanto frente al actual Gobierno como ante quienes lo sucedan: “Le decimos a Melella que tiene que resolver los problemas hasta el último día de su gobierno. La docencia no se va a callar, no va a bajar una sola bandera y no va a resignar un solo

Vale mencionar que el Congreso Provincial de Delegadas y Delegados del SUTEF se reunirá hoy en Tolhuin, para la lectura de los mandatos realizados en los establecimientos educativos en relación a la propuesta presentada por el Ejecutivo y definir los pasos a seguir para el segundo semestre, con la mirada puesta en “profundizar el plan de lucha hasta conquistar un salario digno”, indicaron las y los docentes.

## CAMBIOS EN LA APP



**El registro será solo con número de celular**  
(sin 0 y sin 15)

**¿TENÉS USUARIO CON LETRAS?**

1. Creá una cuenta nueva con tu celular.
2. Ingresá a tu cuenta anterior.
3. Transferí tu saldo a la nueva cuenta desde la app.

**TENÉS TIEMPO HASTA EL 31 DE MAYO**



Desde el 1 de junio, no podrás ingresar con tu usuario actual.





# Staff Médico 2026

## Autoridades

### Director Médico:

Dr. Jorge Lozano - MM N°604

### Subdirector Médico:

Dr. Daniel Duarte - MM N°630

### Auditoría Médica y Legal

Dr. Macarena Sánchez - MM N°4784  
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

### Anatomía Patológica

Dr. Griselda Chilo - MM N°798  
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808  
Dr. Verónica Vega - MM N°158492

### Anestesiología

Dr. Mariano Nadal - MM N°758  
Dr. Ivana Palacios - MM N°1237  
Dr. Gustavo Vega Vega - MM N°4300  
Dr. María Fernanda Rives Pintor - MM N°5692  
Dr. María Antonella Espejo - MM N° 5582  
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708  
Dr. Silvana Escudero - MM N° 1963  
Dr. Rodrigo Alberto Julián - MM N°2359

### Cardiología

Dr. Ignacio Grane - MM N°1286  
Dr. Mariela Di Nunzio - MM N°1284  
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180  
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042  
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240  
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660  
Dr. Luciana Maricel Olivera - MM N°5746  
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718  
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)  
Dr. Ignacio O'Shea - MM N° 5792

### Cirugía General (adultos y pediátricos)

Dr. Leonardo González - MM N°2034  
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570  
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452  
Dr. Diego Escobar - MM N°4886  
Dr. Hugo Goicoechea - MM N° 4952  
Dr. Juan Aragno - MM N°5298  
Dr. Melanie Santero - MM N°5306  
Dr. Guadalupe García Maizara - MM N° 4994  
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

### Cirugía Cabeza y Cuello

Dr. Ariel Chari - MM N°4828 (Médico Itinerante)

### Cirugía Bariátrica

Dr. Leonardo González - MM N°2434  
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570  
Dr. Diego Escobar - MM N°4886  
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

### Cirugía Maxilofacial

Od. Marcos Maero - OD N°438.

### Cirugía Plástica y Repadora

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)  
Dr. Natalia Vanesa Splendiani - MM N° 3400

### Cirugía Vascul y Cardiovascular

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

### Cirugía Torácica

Dr. Fernando Montoto - MM N°1452  
Dr. Melanie Santero - MM N°5306

### Clínica Médica

Dr. Valeria Robledo - MM N°1126  
Dr. Mirian Fernández - MM N°1490  
Dr. Vanesa Troncoso - MM N°3046  
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258  
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598  
Dr. Macarena Sánchez - MM N°4784  
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152  
Dr. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dr. Licelot Méndez - MM N°4600  
Dr. Lara Robledo - MM N°5058  
Dr. Beatriz Tamaño - MM N° 4480  
Dr. Luciana Daniela Graisaró - MM N°2149 (Residente 3° año)  
Dr. Rocio Yanielli MM N° 5686 - (Residente 1° año)  
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

### Dermatología

Dr. Pia Perez Peña - MM N° 5776  
Dr. Ezequiel Struminger - MM N° 56864

### Diabetología

Dr. Matías Maidana - MM N°2418  
Dr. Vanesa Troncoso - MM N°3046

### Diagnostico por Imágenes

Dr. Paula De Bello - MN N°2052  
Dr. Marina Martori - MM N°3016  
Dr. Flavia Bianchei - MM N°4616  
Dr. Alexandra Alzate Montoya - MM N°4804  
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226  
Dr. Matías Maidana - MM N°2418  
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372  
Dr. Silvana Frías Castillo - MM N°4862  
Dr. María Laura Alonso - MN N°159827  
Dr. Paola Soto Jiménez - MM N° 5798  
Dr. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dr. Roger Gutiérrez Chávez - MN N°158524  
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).  
Dr. María Agustina Acha - MN N°89024 (Médico Itinerante).

### Endocrinología y Diabetes

Dr. Karina Bertini- MM N°1085  
Dr. Carla Andrea Custo - MM N°4760

### Endoscopia Digestiva y Via biliar

Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570  
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

### Broncoscopia

Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)  
Dr. Daniel Duarte - MM N°630  
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

### Ginecología y Obstetricia

Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774  
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226  
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377  
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302  
Dr. Valeria Pastori - MM N°1514  
Dr. Jimena Varela - MM N°3562  
Dr. Gessica Galucci - MM N°4822  
Dr. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918  
Dr. Angelica Luisa Alejandra Giménez - MM N° 4578  
Dr. Lorena Dacharry - MM N°3866

### Hematología

Dr. Laura Etchevarria - MM N°2302

### Hemodinamia (adultos)

Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,  
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)  
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718 (Medico Itinerante)  
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660, Becario

### Infectología

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

### Kinesiología y Fisioterapia en Internación

Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988  
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066  
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414  
Lic. Francisco José Lozano González - LKN N°4474

### Laboratorio de Análisis Clínicos

Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022  
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336  
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388  
Bq. Melina Kirpach - MP BQ N° 4410  
Bq. Romina Lujan - MP BQ N° 4380

### Mastología

Dr. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)  
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

### Médico

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512  
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146  
Dr. Daniel Morales - MM N°1572  
Dr. Agustina Villagra - MM N°5398

### Medicina Laboral

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

### Medicina Respiratoria

Dr. Daniel Duarte - MM N°630

### Nefrología Clínica

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258  
Dr. Iván González - MM N°5598

### Neonatología

Dr. Antonia Herrera - MM N°4756  
Dr. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dr. María Laura Croce - MM N°3926  
Dr. Noelia Edith Riquelme - MM N°5720

### Neurocirugía

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

### Neurología Clínica Adultos

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)  
Dr. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

### Neurología Clínica Infantil

Dr. Ricardo Gabriel Miguez - MM N° 3962 (Medico Itinerante)

### Nutrición

Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338  
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320  
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380  
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

### Oalmología

Dr. María Noel Varela - MM N°1232  
Dr. Indiana Quiroga - MM N°2684  
Dr. Gabriela López - MM N°4460  
Agustín Ruiz - MM N°5528  
Martín Aspitia - MM N° 2162  
Betina Judith Bernando - MM N° 5090  
Agustín Lana - MM N° 5158  
Nadia Nieto Carrillo - MM N° 4924  
Carla Rliana Yanover - MM N° 44812

### Oncología

Dr. Marina Allen - MM N°1568  
Dr. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

### Otorrinolaringología

Dr. Daniel Dulce - MM N° 720  
Dr. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

### Pediatría

Dr. Graciela González - MM N°606  
Dr. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dr. Alicia Akrich - MM N°217  
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636  
Dr. Viviana Barrera - MM N°1262  
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604  
Dr. Elizabeth Mocsary - MM N°2386  
Dr. Antonia Herrera - MM N°4756  
Dr. María Laura Croce - MM N°3926  
Dr. María Carla Windauer - MM N°5318  
Dr. Norellys Amaya - MM N°5258  
Dr. Florencia María Paz Azcona - MM N°5470  
Dr. Camila del Rosario Behobi - MN N°5460  
Dr. Paola Janet Nieva - MM N°4910

### Psicología

Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

### Psiquiatría y Geriatria

Dr. Roció Espinosa - MM N°2480

### Traumatología y Ortopedia

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398  
Dr. Martín Fernández Zavalía - MM N°3568  
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522  
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768  
Dr. Melissa Pesce - MM N°4934  
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932  
Dr. Pablo De Bello - MM N°5364  
Dr. Gabriel Martorel - MM N°3558  
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)  
Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)  
Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740  
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

### Terapia Intensiva (adultos)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630  
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188  
Dr. Matías Maidana - MM N°2418  
Dr. Ana Luz Monzón - MM N°3336  
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786  
Dr. Gabriela Álvarez - MM N°6885  
Dr. Florencia Penayo - MM N°4928  
Dr. José Miguel Martínez Aquino - MM N°5678  
Dr. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)  
Dr. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)  
Dr. Betania Viera - MM N° 5834 (Residente de 1° año)

### Terapia Intensiva (Pediátrica)

Dr. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dr. María Laura Croce - MM N°3926

### Urología

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826  
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914  
Dr. Pablo Vives - MM N°494  
Dr. Gabriela Lujan Albornoz - MM N° 5826  
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)  
Dr. Nicolás Santiago Urdy - MN N°10739 (Médico Itinerante)

### Guardia Adulto

Dr. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



## Centros de atención

### Clínica CEMEP

20 de junio N° 815, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego



### ANEXOS

#### Consultorios Externos

##### (Traumatología)

Jorge Luis Borges N° 750, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego

#### Consultorios Externos

##### (Otorrino - Nutrición)

20 de junio N° 759, 9420 Rio  
Grande Tierra del Fuego

#### Anatomía Patológica

Jorge Luis Borges N° 768, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego

#### CEMeP - Hemodiálisis

Jorge Luis Borges N° 730, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego

#### Consultorios Externos

##### (Uro - Dermato) y Ecografía

Venezuela N° 767, 9420 Rio  
Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861

f /cemepl clinica

✉ info@cemep.com.ar

🌐 www.cemep.com.ar

Suicidio en Tierra del Fuego AIAS

# Estudio revela el rol clave de las organizaciones sociales en la construcción de políticas de prevención

Un estudio sobre “La Salud Mental en la agenda del gobierno local y el rol de las Organizaciones Sociales y Civiles: Políticas de prevención y asistencia al suicidio en la Ciudad de Río Grande (2019-2024)” fue presentado el pasado 26 de mayo en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), campus “Malvinas Argentinas” de la ciudad de Río Grande.

Río Grande. - Entre 2021 y 2022 el contexto local estuvo atravesado por un incremento significativo de suicidios en la provincia: 22 casos en 2021 y 23 en 2022, con 12 de ellos ocurridos en Río Grande en ambos años. Este escenario agravó la preocupación social y puso en tensión la capacidad de respuesta institucional, tanto del municipio como de la provincia, dando lugar a que distintos actores sociales comenzaran a involucrarse con mayor presencia.

La disertación se realizó en el marco de la Defensa del Trabajo de Integración Final de Débora Noemí Villalba, nueva Licenciada en Ciencia Política. La investigación cobra relevancia al centrarse en el rol del gobierno local y las Organizaciones de la Sociedad Civil frente a la problemática de la salud mental en Río Grande. El trabajo territorial y comunitario de las OSC complementó la acción estatal, especialmente en prevención, acompañamiento y fortalecimiento de factores protectores.

Entre 2021 y 2024, surgieron en Río Grande las primeras OSC orientadas a abordar la problemática del suicidio. Organizaciones como “Mucho por Vivir”, “Integrando Lazos”, “Ni un Pibe Menos por la Droga” y “Bunker Vida” cumplieron un rol central en la visibilización del problema y en la construcción de redes de contención ante el escaso servicio de salud mental en la ciudad.

El Estado, en clave de derechos, debe garantizar la protección y el bienestar de la ciudadanía. En el plano provincial, se ha adherido a la Ley Nacional de Prevención del Suicidio y se han impulsado diversas iniciativas legislativas. En el ámbito local, el Concejo Deliberante de Río Grande ha sancionado distintas ordenanzas en la materia.

En este marco, se propuso la siguiente pregunta problema que orientará la investigación: ¿Tienen incidencia las Organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de estrategias vinculadas a la creación e implementación de políticas de prevención, promoción y asistencia del suicidio en la ciudad de Río Grande en el período 2019-2024 desde el gobierno municipal?

## RESULTADOS

El resultado de esta investigación permite afirmar que, si bien desde el Municipio se dio un paso significativo a partir de la creación de la Dirección de Salud Mental y Adicciones, fueron las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) quienes contribuyeron a transformar y orientar esa agenda hacia un enfoque comunitario y territorial. Su intervención no solo visibilizó demandas históricamente desatendidas, sino que también operó como un actor de presión social en la dimensión política, que llevó al gobierno local a revisar y ampliar sus dispositivos institucionales.

El análisis normativo permite observar que Tierra del Fuego adoptó tempranamente algunos marcos nacionales mediante la Ley Provincial N° 549 (2002), la Ley Provincial N° 1052 (2015) y la Ley Provincial N° 1227 (2018), que creó el Órgano de Revisión y la Comisión Provincial de Salud Mental y Adicciones, encargada de diseñar, evaluar y coordinar políticas de prevención y asistencia, articulando acciones entre organismos provinciales, nacionales y municipales.

No obstante, aunque la normativa prevé la creación de un Consejo Consultivo Honorario con participación de municipios, organizaciones de usuarios, familiares y otros actores sociales, este

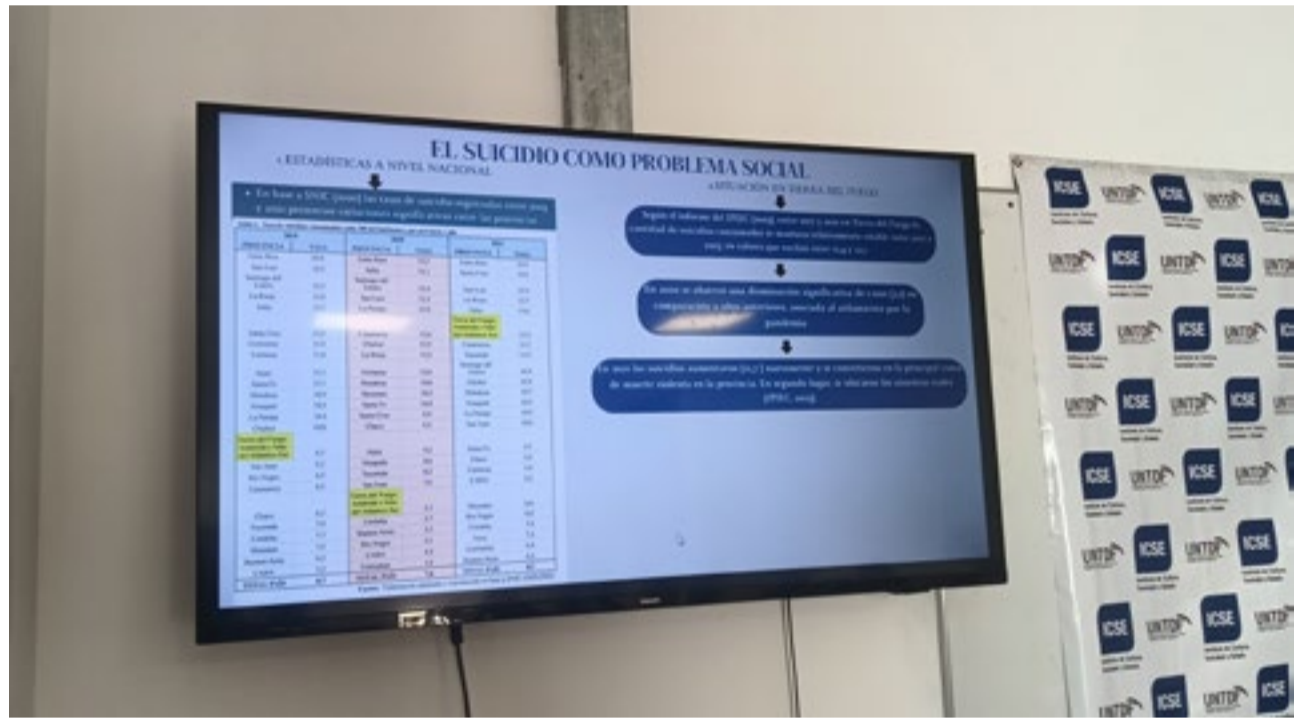
no llegó a ponerse en funcionamiento. Para compensar esta situación, en 2022 se implementaron mesas intersectoriales como espacios de articulación. Sin embargo, persisten desigualdades territoriales y falta de recursos, lo que evidencia una brecha entre el marco normativo y su implementación efectiva en la provincia.

En el ámbito local, desde 2016 se ha avanzado progresivamente en la construcción de un marco normativo e institucional orientado a la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental. Este proceso comenzó con la adhesión del Municipio a la Ley Nacional N° 27.130 mediante la Ordenanza N° 3563/2016. Ese mismo año se presentó un proyecto en el Consejo Deliberan-

pectiva comunitaria, mientras que la articulación con el nivel provincial aparece más fragmentada. Sin embargo, la consolidación de políticas de prevención del suicidio implica garantizar recursos financieros, fortalecer la presencia territorial de los dispositivos en cada ciudad y sostener espacios de participación ciudadana que integren a las distintas OSC.

A partir de la investigación surgen hallazgos que permiten reflexionar sobre el presente y el futuro de las políticas públicas provinciales y locales en materia de prevención del suicidio:

En primer lugar, si bien existen mecanismos normativos que contemplan la participación de las OSC, su eficacia depende de su implementación



Estudio revela el rol clave de las organizaciones sociales en la construcción de políticas de prevención.

te para crear una Coordinación Municipal para la Prevención del Suicidio (Asunto N° 634/2016), pero no avanzó. El asunto se volvió a presentar en el año 2019 y fue aprobado, pero luego vetado por el entonces intendente, Gustavo Melella, mediante el Decreto N° 429/2019, lo que evidenció tensiones políticas e institucionales en torno a la consolidación de políticas permanentes sobre la temática.

Con la gestión del intendente Lic. Martín Pérez se fortaleció el abordaje institucional mediante la creación de la Dirección de Salud Mental y Adicciones dentro de la Secretaría de Salud, mediante el Decreto Municipal N° 1318/19. Posteriormente, en 2022, se creó el Consejo Municipal de Salud Mental mediante la Ordenanza N° 4418/2022, con una composición multisectorial que permitía la participación de organizaciones sociales vinculadas a la salud mental y la prevención del suicidio. Sin embargo, pese a haber sido promulgado, dicho Consejo nunca se puso en funcionamiento, situación similar a la registrada en el ámbito provincial. De todas formas, el trabajo destaca que la articulación entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) existe, aunque en muchos casos depende más de vínculos informales que de instancias institucionalizadas. Asimismo, se señala que el Municipio mostró una mayor apertura hacia las OSC y avanzó en políticas con pers-

ectiva. Hasta el momento, estos mecanismos no funcionan como dispositivos participativos, ya que tanto la normativa provincial como la local se han aplicado de manera parcial e informal, y sin la puesta en marcha de los instrumentos e instancias institucionales previstos para garantizar la participación plena.

En segundo lugar, resulta fundamental consolidar el rol de las OSC. Para ello, se propone trabajar sobre capacitaciones en marcos normativos, de manera que puedan comprender y ejercer plenamente los derechos y obligaciones establecidos por la legislación local, provincial y nacional. Las OSC han demostrado una notable capacidad tanto para acompañar a la comunidad, lo que refuerza la importancia de fortalecer sus competencias.

Finalmente, la articulación entre provincia y municipio continúa siendo un desafío. La puesta en marcha del nuevo Centro Integral Provincial debería ser una oportunidad para construir circuitos articulados de derivación, protocolos conjuntos y un abordaje coordinado. El camino recorrido entre 2019 y 2024 muestra avances importantes, pero también señala que la sostenibilidad de la política de salud mental y prevención del suicidio dependerá de los acuerdos políticos. La normativa provincial y local aportan herramientas valiosas, pero su potencial dependerá de que los mecanismos institucionales se pongan en funcionamiento.

En el laboratorio del Centro Modular de Tolhuin

## Se abrió una investigación por presuntas irregularidades

La Justicia provincial abrió una causa por presuntas fallas en el laboratorio del hospital de Tolhuin. La denuncia apunta al uso de calibradores vencidos y controles de calidad deficientes. El fiscal Martín Bramatti ordenó medidas probatorias, mientras el director del establecimiento, Diego Cejas, defendió el funcionamiento del servicio.

Tolhuin.- El Ministerio Público Fiscal investiga posibles irregularidades en el laboratorio del Centro Asistencial de Tolhuin, tras una denuncia presentada por la bioquímica Syra Ruth Elias. La profesional advirtió sobre el uso de calibradores vencidos y controles fuera de rango en equipos de análisis clínicos, lo que podría haber afectado la confiabilidad de estudios realizados a pacientes, incluidos embarazadas y niños.

El fiscal Martín Bramatti dispuso una orden de presentación en el laboratorio, donde personal judicial recopiló documentación, registros digitales y material fotográfico. La medida no constituyó un allanamiento, sino un procedimiento para reunir pruebas en la etapa preliminar de la investigación.

Por su parte, el director del Centro Asistencial, Diego Cejas, confirmó la visita judicial y aseguró que se colaboró con el procedimiento: "Se acercaron con una orden de visita, que no es un allanamiento. Se aportó la documentación y se facilitó el acceso al laboratorio". Reconoció la existencia de calibradores vencidos, aunque aclaró que se encuentran separados e identificados para reclamar reposición a los proveedores. Cejas subrayó que los insumos cuestionados no son reactivos aplicados directamente a pacientes, sino materiales para calibrar equipos, y que se realizan verificaciones manuales para garantizar precisión en los resultados.

La denunciante, en tanto, afirmó haber sufrido represalias administrativas tras advertir internamente las irregularidades, lo que añade tensión al caso.

La investigación judicial deberá determinar si las fallas denunciadas tuvieron impacto real en los pacientes y si existieron responsabilidades administrativas en el manejo del laboratorio.



Se abrió una investigación por presuntas irregularidades en el laboratorio del Centro Modular de Tolhuin.

Proceso oral y público

## Carlos Tadeo Calderón llega a juicio acusado de tentativa de homicidio en Chacra 2

Este viernes se inicia el debate oral y público contra Carlos Tadeo Calderón, de 36 años, acusado de disparar contra un vecino en plena vía pública. El fiscal Ariel Pino deberá sostener la acusación, mientras que la defensa estará a cargo de la abogada Adriana Varisco.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio dará inicio este viernes al proceso contra Carlos Tadeo Calderón, un sujeto con frondoso prontuario que permanece detenido desde octubre del año pasado, imputado por el delito de homicidio en grado de tentativa.

La acusación sostiene que el 1 de octubre de 2025, Calderón circulaba en su vehículo Volkswagen Gol blanco por las calles de Chacra 2. Al llegar a la esquina de Pioneros Fueguinos y Arturo Ilía, habría efectuado dos disparos de arma de fuego contra Carlos Andrés Mansilla, quien se encontraba acompañado de otra persona.

Mansilla solo sufrió una lesión en un pie, posiblemente vinculada al roce de un proyectil, aunque esa circunstancia no pudo ser acreditada de manera concluyente. Pese a ello,

testigos aseguran haber escuchado las detonaciones en el lugar. Horas más tarde, Calderón fue detenido en su automóvil, aunque no se le incautó ningún arma. La hipótesis de la investigación apunta a un ajuste de cuentas vinculado a la presunta comercialización de estupefacientes.

El historial de Calderón refuerza las sospechas: en 2014 fue condenado a seis años de prisión por narcotráfico, tras el secuestro de un cargamento de 50 kilos de marihuana. Además, enfrentó otros procesos judiciales por hechos violentos, de los que logró salir absuelto por falta de pruebas.

El juicio será conducido por los jueces Juan José Varela, Verónica Marchisio y Natalia Buitrago, y se prevé la declaración de ocho testigos que podrían resultar clave para esclarecer el episodio.

Tribunal de Juicio

## Damnificados por defraudación llegan a un acuerdo por sus tierras

Personas damnificadas en una causa por desbaratamiento de derechos acordados lograron arribar a un acuerdo que permitirá avanzar con la escrituración de los terrenos que originalmente reclamaban.

Río Grande. - Se trata de un caso en el que se produjo perjuicio a personas que habían adquirido derechos sobre terrenos.

En diciembre de 2024, Héctor Alejandro Loggio fue condenado a la pena de 2 años de prisión en suspenso, luego de ser hallado responsable del delito de desbaratamiento de derechos acordados.

Posteriormente, mediante la representación de su abogado defensor Francisco Ibarra, el condenado propuso un acuerdo a los damnificados para que puedan escriturar los terrenos en cuestión.

En ese marco, el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte llevó adelante una audiencia con las partes, por primera vez en esta ciudad, con el objetivo de garantizar el entendimiento y cumplimiento del acuerdo alcanzado. La audiencia fue presidida por el Juez Juan José Varela, con asistencia de la

Dra. María Eliana Nocioni. Allí se resolvió que, en un plazo de 10 días hábiles, el condenado deberá facilitar los medios necesarios para que los damnificados puedan concretar la escrituración. Asimismo, se determinó que los gas-



Se trata de un caso en el que se produjo perjuicio a personas que habían adquirido derechos sobre terrenos.

tos notariales y honorarios vinculados al trámite serán afrontados por Héctor Alejandro Loggio.



Tiro deportivo de precisión

## La Asociación de Tiro Fuego Libre volvió a escena con un exitoso evento y renovó su apuesta al crecimiento deportivo

Con una importante convocatoria, nuevas disciplinas, la participación de jóvenes en formación y una fuerte proyección hacia el desarrollo competitivo provincial y nacional, la Asociación de Tiro Fuego Libre concretó el Primer Torneo de Tiro Deportivo de Precisión del año en el Polígono de la Policía Provincial. Roberto Giancarli, integrante de la comisión directiva, destacó el crecimiento sostenido de la actividad, la incorporación de nuevos instructores y el regreso de la escuela de aire comprimido, una disciplina que históricamente le dio grandes satisfacciones a Tierra del Fuego.

Río Grande.- El deporte del tiro volvió a tener un fin de semana de intensa actividad en la ciudad de Río Grande en las instalaciones del Polígono de Tiro de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, donde la Asociación de Tiro Fuego Libre llevó adelante el Primer Torneo de Tiro Deportivo de Precisión de la temporada 2026, un evento que marcó no solamente el regreso de las competencias oficiales de la entidad, sino también el punto de partida de un ambicioso proyecto que apunta al crecimiento integral de la disciplina en la provincia.

La jornada reunió a competidores experimentados, tiradores aficionados, instruc-

tores y personas que recién comienzan a dar sus primeros pasos dentro de esta práctica deportiva. El balance realizado por la organización fue ampliamente positivo, tanto por la cantidad de participantes como por el nivel mostrado en cada una de las modalidades disputadas.



La comisión directiva de la asociación junto a socios, invitados y nuevos legítimos usuarios que participaron de la primera fecha del Torneo de Tiro de Precisión con arma de fuego.

tores y personas que recién comienzan a dar sus primeros pasos dentro de esta práctica deportiva. El balance realizado por la organización fue ampliamente positivo, tanto por la cantidad de participantes como por el nivel mostrado en cada una de las modalidades disputadas.

Roberto Giancarli, integrante de la comisión directiva de la Asociación de Tiro Fuego Libre, dialogó sobre lo que dejó este primer campeonato y resaltó el entusiasmo que viene despertando la disciplina en Río Grande, una ciudad donde el tiro deportivo continúa consolidándose como una actividad en permanente crecimiento.

### UN TORNEO CON DISTINTAS MODALIDADES Y GRAN PARTICIPACIÓN

El certamen contó con tres modalidades claramente diferenciadas, permitiendo la participación de deportistas con distintos tipos de armas y especialidades. Según detalló Giancarli, una de las categorías estuvo destinada a pistolas de grueso calibre, contemplando armas de 9 milímetros, calibre 10 milímetros, .45 y otros calibres similares.

A su vez, también hubo competencias en pistola calibre .22 y otra categoría reservada para revólveres de distintos calibres, generando así un abanico amplio de participación para quienes practican regularmente este deporte.

Más allá de los resultados deportivos, uno de los aspectos que más satisfacción generó en la organización fue el clima de camaradería y compañerismo vivido durante toda la jornada. Tiradores con experiencia compartieron espacio con personas que recién comienzan a involucrarse en el deporte, algo que desde la asociación consideran fundamental para continuar fortaleciendo la actividad.

El evento además permitió ratificar el crecimiento sostenido que viene experimentando el tiro deportivo en la provincia, especialmente en Río Grande, donde cada vez son más las personas interesadas en acercarse a esta disciplina.

### UNA ACTIVIDAD ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD

Uno de los puntos que Giancarli dejó especialmente en claro fue que la Asociación de Tiro Fuego Libre mantiene abiertas sus puertas no solamente para socios o competidores habituales, sino también para quienes desean conocer la actividad o iniciar el camino para convertirse en legítimos usuarios.

"Siempre estamos abiertos a todos aquellos que quieren asistir. Fueron socios, fueron no socios y también participaron quienes próximamente serán legítimos usuarios", explicó.

Incluso, destacó que dos jóvenes que actualmente se encuentran realizando el curso de formación junto a uno de los instructores de la asociación tuvieron la posibilidad de participar del torneo, una experiencia que consideran muy importante para el aprendizaje y la integración deportiva.

"Fue algo para todos los que quieran participar y les gusta esta modalidad de deporte", agregó.

El mensaje de apertura que transmite la entidad no es menor. En una disciplina que muchas veces es mirada desde el desconocimiento, la Asociación de Tiro Fue-

tenemos un gran catalogo de  
DIARIOS Y REVISTAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777  
CASA CENTRAL  
☎ 02964-433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

**Las Vegas**  
MULTIRUBRO

LIBRERIA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS



go Libre busca permanentemente acercar la práctica a la comunidad, explicando que se trata de una actividad deportiva reglamentada, segura y desarrollada bajo estrictos protocolos.

El crecimiento del tiro deportivo y la necesidad de nuevos instructores

Otro de los temas abordados durante la charla fue el importante crecimiento que viene teniendo la disciplina y la necesidad de sumar nuevos instructores capacitados para acompañar esa expansión.

En ese sentido, Giancarli recordó que actualmente se encuentra en marcha un proceso de formación destinado justamente a incrementar la cantidad de instructores habilitados en la provincia, algo que consideran indispensable frente al aumento de personas interesadas en practicar tiro deportivo.

"Esta modalidad está creciendo y gracias a Dios tenemos varios instructores y algunos otros en formación", señaló.

La demanda, según explican desde la asociación, ha crecido considerablemente en los últimos años. Cada nueva fecha deportiva o entrenamiento en el polígono suma participantes de distintas edades, tanto hombres como mujeres, lo que obliga a fortalecer también el aspecto formativo y organizativo.

Giancarli remarcó que todas las personas interesadas pueden acercarse a la armería La Pedana o comunicarse directamente con la asociación para recibir asesoramiento sobre cómo comenzar en la disciplina.

"Es una práctica deportiva de tiro y es muy importante aclarar eso", enfatizó.

La aclaración apunta a derribar prejuicios y dejar en claro que el tiro deportivo posee reglamentaciones específicas, categorías oficiales y un fuerte componente técnico y competitivo, tal como ocurre en cualquier otra disciplina deportiva.

Diversas disciplinas y modalidades para todos los gustos

El referente de la asociación explicó además que el tiro deportivo ofrece múltiples variantes y especialidades, permitiendo que cada persona pueda encontrar la modalidad que mejor se adapte a sus intereses.

"Hay muchas modalidades de tiro deportivo, desde armas de fuego hasta armas neumáticas, más precisamente aire comprimido", comentó.

Precisamente, el crecimiento de las disciplinas vinculadas al aire comprimido representa uno de los proyectos más importantes que actualmente impulsa la institución, especialmente por el trabajo que se realiza con niñas, niños y adolescentes.

### EL REGRESO DE LA ESCUELA DE AIRE COMPRIMIDO

Uno de los anuncios más relevantes realizados por Giancarli fue la reactivación de la escuela de aire comprimido, una iniciativa que históricamente le dio enormes satisfacciones deportivas a Tierra del Fuego y que vuelve a ponerse en marcha con renovadas expectativas.

"Hace dos domingos comenzamos con la escuelita de aire comprimido en las instalaciones de la armería La Pedana", confirmó.

La propuesta está destinada a chicos y chicas de entre 8 y 17 años y cuenta con el trabajo de instructores altamente capacitados, entre ellos Romina Dávila, tricampeona nacional de la disciplina.

"Contamos con la instructora Romina Dávila, que fue tres veces campeona nacional, y yo también estoy ahí como instructor, y aprovecho la ocasión para dejar mi contacto telefónico que es: 2964-4062545", indicó Giancarli.

Las clases se desarrollan los domingos de 18:00 a 19:30 horas y están orientadas tanto a quienes desean iniciarse como a jóvenes que ya poseen experiencia previa en la actividad.

"Tenemos otro horario para los más expertos, para que puedan aprender esta modalidad que realmente a los chicos les interesa y es algo diferente", sostuvo.

La recuperación de este espacio formativo representa un paso muy importante para la institución, principalmente porque el aire comprimido suele ser la puerta de entrada para muchos jóvenes que luego continúan desarrollándose dentro del tiro deportivo competitivo.

### LA ILUSIÓN DE VOLVER A LOS JUEGOS EVITA

Durante muchos años, Tierra del Fuego contó con destacados representantes en competencias nacionales de aire comprimido, especialmente en los Juegos Evita, certámenes donde la provincia logró importantes resultados y medallas.

Consultado sobre la posibilidad de retomar esa participación, Giancarli reconoció que ya existen jóvenes entrenando con vistas a futuras competencias y que la intención es volver a posicionar a la provincia en el escenario nacional.

"Ya hay algunos chicos que están siendo entrenados y que venían con una práctica previa", explicó.

Si bien reconoció que la organización y preparación demandan tiempo y trabajo, dejó en claro que la meta es recuperar la continuidad competitiva.

"La idea es retomar este año para ver si logramos participar y de acá en más hacerlo con mayor continuidad para que tengan acceso todos aquellos que estén interesados", expresó.

La proyección deportiva aparece entonces como uno de los grandes objetivos de la asociación para los próximos años. El desafío no solamente pasa por sumar nuevos tiradores, sino también por volver a construir una base sólida de competidores capaces de representar a Tierra del Fuego en los principales torneos del país.

### REQUISITOS, SEGURIDAD Y ACCESO A LA ACTIVIDAD

Otro aspecto importante abordado por Giancarli tuvo que ver con las consultas

frecuentes que recibe la asociación respecto a los requisitos para practicar la disciplina.

El dirigente explicó que actualmente las actividades se desarrollan en el Polígono de Tiro de la Policía Provincial debido a que Río Grande no cuenta con un polígono privado, motivo por el cual existe un convenio de utilización con la fuerza policial.

"Los reglamentos y el uso lo dispone la misma policía", aclaró.

En relación a las armas de fuego, explicó que para participar regularmente es necesario ser mayor de edad y legítimo usuario. No obstante, también indicó que existen posibilidades de asistir como invitado bajo determinadas condiciones y siempre respetando estrictamente las medidas de seguridad.

"A veces se logra una invitación a personas tomando las medidas de seguridad correspondientes", señaló.

Asimismo, destacó que quienes estén interesados en conocer la actividad pueden comunicarse previamente con la asociación para recibir información sobre las formas de participación y asistencia.

"La puerta está abierta para todos los interesados, siempre con los recaudos necesarios", remarcó.

### UN FUTURO CAMPEONATO DE AIRE COMPRIMIDO

Dentro de la planificación deportiva de la entidad también aparece la organización de competencias específicas de aire comprimido, algo que permitiría ampliar considerablemente la participación de menores de edad y jóvenes deportistas.

"La idea más adelante es hacer un evento de aire comprimido para provocar también un campeonato en esta disciplina", anticipó Giancarli.

El objetivo será generar espacios competitivos adaptados a las categorías formativas y continuar fortaleciendo el semillero provincial.



Sebastián Rodrigo, Pablo Arias y Alejandro Coronel conformaron el podio en pistola de grueso calibre.

Además, este tipo de eventos permitiría que chicos y chicas puedan participar acompañados por sus familias, fomentando así un entorno deportivo seguro, educativo y recreativo.

### LA INCORPORACIÓN DE MUJERES AL TIRO DEPORTIVO

Uno de los cambios más notorios que ha experimentado el tiro deportivo en los últimos años es la creciente participación femenina, tanto en competencias como en procesos de formación e instrucción.

Giancarli valoró especialmente este avance y destacó que la asociación promueve activamente la inclusión de mujeres dentro de todas las disciplinas.

"Si bien es una práctica en la que generalmente participaban hombres, también hay mujeres participando del evento deportivo y de la instrucción de tiro", afirmó. La presencia de Romina Dávila como instructora y campeona nacional representa además un fuerte ejemplo para las nuevas generaciones.

"La campeona nacional es mujer, así que más que decir de eso", expresó Giancarli, dejando en claro que el deporte está abierto para todos por igual.

### EL SUEÑO DE VOLVER A COMPETIR A NIVEL NACIONAL

La Asociación de Tiro Fuego Libre supo tener durante años una destacada presencia en competencias patagónicas y nacionales, obteniendo importantes logros para Tierra del Fuego.

Ese legado deportivo continúa siendo una inspiración para la actual conducción, que busca reconstruir y fortalecer nuevamente los equipos provinciales.

"Hay un semillero que viene desde hace mucho tiempo", señaló Giancarli.

El dirigente reconoció que con el paso de los años muchos deportistas cambian de categorías o disciplinas, pero aseguró que permanentemente aparecen nuevos talentos y nuevas posibilidades.

“Una cosa es llegar a los logros y otra es sostenerlos. A veces cuesta, pero la intención y el desafío es seguir participando y poner a Tierra del Fuego en los niveles más altos de la competencia”, manifestó.

La intención de la asociación es ampliar progresivamente las disciplinas, incorporando nuevas categorías con armas de fuego y también fortaleciendo el trabajo con aire comprimido.

#### UN CALENDARIO CON COMPETENCIAS MENSUALES

Finalmente, Giancarli confirmó que la idea de la institución es darle continuidad permanente a la actividad competitiva durante todo el año.

“La intención es que todos los meses haya alguna fecha”, adelantó.

Según explicó, el calendario incluirá torneos con armas de fuego y también competencias vinculadas al aire comprimido, permitiendo así que más personas puedan integrarse al circuito deportivo.

“Vamos a ir sumando más disciplinas para que todo aquel que quiera practicar con carabina, escopeta, pistola o revólver pueda participar”, detalló.

La apuesta de la Asociación de Tiro Fuego Libre es clara: consolidar el crecimiento del tiro deportivo en Río Grande, generar espacios de formación para jóvenes y adultos, recuperar la presencia provincial en torneos nacionales y continuar cons-

truyendo una comunidad deportiva basada en la responsabilidad, la capacitación y el compromiso.

Con el impulso renovado de sus dirigentes, instructores y deportistas, el tiro deportivo fueguino parece decidido a volver a ocupar un lugar destacado dentro del escenario nacional.

#### DETALLANDO A CONTINUACIÓN LOS RESULTADOS FINALES DE LA FECHA

Pistola grueso calibre

Primer Puesto: Sebastián Rodrigo

Segundo Puesto: Pablo Arias

Tercer Puesto: Alejandro Coronel

Pistola calibre .22

Primer Puesto: Pablo Pastrana

Segundo Puesto: Darío Robaina

Tercer Puesto: Santiago García

Revolver grueso calibre

Primer Puesto: Sebastián Rodrigo

Segundo Puesto: Pablo Arias

Tercer Puesto: Alejandro Coronel

Newcom fueguino +68

## Una selección que crece, se consolida y sueña con representar a la provincia en Chapadmalal

Con apenas un mes y medio de conformación, la Selección Provincial de Newcom +68 de Tierra del Fuego ya trabaja intensamente con la mirada puesta en los próximos compromisos regionales y nacionales. Daniel Brizuela, entrenador del combinado fueguino, analizó el presente de la disciplina, el notable crecimiento que experimentó en toda la provincia y también dejó una profunda reflexión sobre el rumbo competitivo que ha tomado este deporte pensado originalmente para adultos mayores.

Río Grande.- El crecimiento del Newcom en Tierra del Fuego continúa dando pasos firmes y cada vez más importantes. Lo que hace algunos años parecía una actividad recreativa limitada a pequeños grupos de adultos mayores, hoy se transformó en una disciplina en plena expansión, con torneos regionales, competencias federadas y no federadas, nuevas categorías y una estructura organizativa que

#### UNA SELECCIÓN RECIENTEMENTE CONFORMADA

Brizuela explicó que el seleccionado provincial lleva muy poco tiempo de trabajo formal, aunque detrás existe una observación de varios años sobre los jugadores de toda la provincia.



Jugadoras y jugadores de las tres ciudades fueguinas que actualmente conforman la preselección de Tierra del Fuego en Newcom +68.

sigue ampliándose en toda la provincia.

En ese contexto, una de las novedades más importantes de las últimas semanas fue la conformación de la Selección Provincial de Newcom +68, un representativo fueguino que comenzó a trabajar hace apenas un mes y medio y que ya proyecta su participación en futuras competencias nacionales.

Al frente de este nuevo desafío se encuentra Daniel Brizuela, un hombre ampliamente vinculado al desarrollo del Newcom en Tierra del Fuego y que hoy encabeza este proceso con una mezcla de entusiasmo, responsabilidad y una visión muy particular sobre el verdadero espíritu de esta disciplina.

“La selección fue conformada hace aproximadamente un mes y medio y ya estamos entrenando en la ciudad de Tolhuin pensando en lo que viene”, explicó.

El entrenador recordó que recientemente se disputó la primera fecha en Comodoro Rivadavia, mientras que el gran objetivo ahora aparece en el horizonte de fin de año.

“La segunda fecha sería en Chapadmalal, en diciembre, pero todavía tenemos que ver cómo hacemos porque el costo del viaje es bastante alto y hoy lo estamos afrontando entre todos los jugadores”, señaló.

La situación económica aparece como uno de los principales obstáculos para el equipo fueguino, que debe autogestionar gran parte de sus participaciones de-

portivas.

"Vamos a ver si podemos viajar con el equipo. Ojalá se pueda dar porque sería algo muy lindo para todos".

### LA BASE DEL SELECCIONADO PROVINCIAL

Brizuela explicó que gran parte de los jugadores convocados pertenecen a dos equipos importantes de la provincia: Legado Fueguino de Ushuaia y Pingüinos de Río Grande

Ambos conjuntos vienen sosteniendo una fuerte actividad competitiva y representan hoy una base fundamental para el armado provincial.

"Todos los jugadores están participando en distintos equipos y eso hace que siempre estén activos", remarcó.

Incluso adelantó que durante el pasado fin de semana hubo una nueva actividad competitiva en Río Grande.

"Tuvimos un enfrentamiento acá en Río Grande, en el gimnasio Alejandro 'Guata' Navarro, dentro de una fecha que organizada por Nancy Valdés, presidenta de la Liga Fueguina de Newcom".

La continuidad de competencia resulta clave para mantener ritmo de juego y seguir fortaleciendo al seleccionado.

### EL DIFÍCIL TRABAJO DE ELEGIR JUGADORES

Uno de los aspectos más complejos para Brizuela es la conformación definitiva del plantel.

Actualmente trabaja con una nómina amplia de deportistas, pero deberá reducirla considerablemente.

"Hoy tengo una grilla de 22 jugadores de categoría +68 y tengo que quedarme con 14".

Sin embargo, el entrenador explicó que existe una particularidad muy marcada dentro del Newcom.

"La mayoría son jubilados y muchas veces se van de vacaciones durante dos o tres meses y los perdemos".

Por esa razón, el técnico tomó una decisión estratégica junto a la referente provincial de Newcom.

"Hablé con Dilia, que es la responsable provincial, y le dije que por lo menos en esta categoría voy a dejar abierta la lista para poder ir viendo quiénes realmente pueden viajar y estar disponibles".

La logística y disponibilidad de los jugadores se convirtió en una variable tan importante como el rendimiento deportivo.

### TRES AÑOS OBSERVANDO JUGADORES

Brizuela remarcó que el trabajo de armado no comenzó ahora.

Hace más de tres años que viene observando jugadores en distintas competencias provinciales y regionales.

"Hace tres años largos que los vengo viendo a todos y ya tengo una idea bastante clara de qué jugadores pueden integrar el equipo".

Ese seguimiento permanente le permitió conocer características individuales, niveles técnicos y comportamientos dentro de la cancha.

### EL ENORME CRECIMIENTO DEL NEWCOM FUEGUINO

Uno de los aspectos más destacados por Brizuela fue la evolución que tuvo el deporte en Tierra del Fuego durante los últimos años.

Durante mucho tiempo Ushuaia dominó ampliamente la actividad.

"Ushuaia lleva diez años trabajando en Newcom y nos llevaba mucha ventaja".

Sin embargo, esa realidad comenzó a modificarse.

"Río Grande y Tolhuin crecieron muchísimo y hoy se emparejó bastante".

Incluso recordó con humor cómo eran los primeros enfrentamientos.

"Antes venían a divertirse con nosotros porque nos daban unas palizas terribles".

Pero el panorama cambió completamente.

"Fuimos mejorando, se armaron muchos equipos y hoy Río Grande tiene aproximadamente seis equipos en las tres categorías".

A eso se suma el crecimiento de Tolhuin.

"Tolhuin hoy tiene cuatro equipos distribuidos en distintas categorías".

Mientras tanto, Brizuela considera que Ushuaia mantuvo su estructura pero no continuó creciendo al mismo ritmo.

### LOS EQUIPOS DE USHUAIA

El entrenador detalló cómo está compuesto actualmente el panorama en la capital fueguina.

El equipo más completo es del Instituto Municipal de Deportes, perteneciente al municipio de la ciudad de Ushuaia, que cuenta con categorías: +40, +50, +60 y +68.

Además aparecen los equipos de Gobierno con presencia en: +50, +60 y +68.

Y también existe otro conjunto ushuaiense que continúa en competencia.

Una problemática interna

Brizuela también hizo una autocrítica sobre algunas situaciones que se generan dentro del ambiente.

"A veces no coordinamos entre los grandes el disfrutar este deporte".

Y agregó: "Sin querer terminamos lastimando a algunos jugadores y eso hace que vayan migrando de un equipo a otro".

A diferencia de otros deportes, en Newcom los jugadores suelen cambiar de equipos con mayor facilidad.

"No es como el fútbol de salón, donde terminás una temporada y recién después podés cambiar".

### COMPETENCIA PATAGÓNICA

Tanto Legado Fueguino como Pingüinos participan actualmente del circuito patagónico no federado.

Hace apenas tres fines de semana compitieron en San Julián, en el marco de la segunda fecha.

La delegación de Ushuaia viajó en micro privado, mientras que Río Grande debió trasladarse en vehículos particulares.

Pese a todo, los resultados muestran una clara evolución.

"En el primer torneo no ganamos ningún partido".

"En el segundo tampoco, pero jugamos cuatro tie-break".

"Y en este tercer torneo ganamos tres partidos y disputamos dos tie-break".

Los números reflejan una mejora concreta y sostenida.

"No estamos tan lejos como pensábamos de los equipos que hace años vienen compitiendo".

Un debate sobre el verdadero espíritu del Newcom

Uno de los tramos más profundos de la entrevista llegó cuando Brizuela habló sobre la creación de nuevas categorías.

Actualmente comenzó a instalarse la categoría +40 y eso genera opiniones divididas.

"Si me preguntás a mí, no estoy de acuerdo".

Y fundamentó: "Este deporte nació para personas mayores de 60 años que estaban en sus casas y necesitaban una actividad".

Según Brizuela, el crecimiento competitivo terminó modificando el espíritu inicial.

"La categoría +50 ya cambió bastante eso porque muchos todavía trabajan. Y con +40 directamente se desvirtúa más".

Aun así, aclaró que respeta las decisiones nacionales.

"Yo no soy quién para cuestionarlo, me tengo que adaptar".

### EL VALOR REAL DE ENTRAR A LA CANCHA

Brizuela dejó además una reflexión profundamente humana sobre sus jugadores.

"Yo tengo jugadores de 77 años, de 73, de 71, de 69 y de 70 años".

Y les transmite siempre el mismo mensaje.

"Ustedes ya ganaron con solamente entrar a la cancha".

Para el entrenador, allí está la verdadera esencia del Newcom.

"Deben sentirse agradecidos de poder seguir haciendo deporte y mantenerse activos".

### NUEVOS CAMBIOS REGLAMENTARIOS

Otra modificación que podría llegar a implementarse a nivel nacional es la reorganización etaria.

Actualmente la categoría +60 contempla un rango amplio.

Pero eso podría cambiar.

"Se está hablando de que las categorías pasen a dividirse cada cinco años".

Eso generaría mayor paridad.

"No es lo mismo un jugador de 59 años que uno de 69".

Brizuela considera que la diferencia física es evidente y entiende que la medida podría resultar positiva.

### LO QUE VIENE

El calendario continúa cargado.

En agosto disputarán la tercera fecha en Caleta Olivia.

Además, el pasado fin de semana comenzaron a competir en el circuito organizado en Río Grande por Nancy Valdés.

"Tanto nosotros como Tolhuin nos sumamos a esta liga".

El objetivo principal sigue siendo el mismo.

"Divertirnos y pasarla bien".

Un deporte que cambió vidas

Más allá de la competencia, los resultados y los viajes, el Newcom sigue cumpliendo un rol social enorme.

Le devolvió actividad física a muchos adultos mayores.

Generó nuevos vínculos.

Creó amistades.

Motivó viajes.

Y volvió a poner en movimiento a personas que quizás jamás imaginaron volver a competir.

Daniel Brizuela lo entiende perfectamente.

Por eso, mientras sueña con Chapadmalal y continúa armando su selección, mantiene intacta su filosofía: "competir sí, pero sin olvidar jamás que el verdadero triunfo muchas veces empieza simplemente entrando a una cancha".

Natatorio Olímpico de Río Grande

## Avanzan las tareas de equipamiento y montaje

Pese a la paralización de la obra pública nacional, el Municipio de Río Grande continúa llevando adelante, con fondos propios, la construcción del nuevo Natatorio Olímpico del barrio Chacra II. Actualmente, la obra presenta un importante avance. Las labores están enfocadas en los trabajos internos y de instalación necesarios para su puesta en funcionamiento.

Río Grande.- El nuevo Natatorio Olímpico será único en la región y podrá ser utilizado tanto por deportistas como por toda la comunidad. En esta etapa, el Municipio avanza en el montaje de los equipos e instalaciones adquiridos con recursos municipales, indispensables para el funcionamiento integral de la pileta, entre ellos los sistemas de climatización, filtrado y tratamiento del agua.

En este marco, actualmente se ejecutan tareas de readecuación de las instalaciones eléctricas, trabajos de pintura y colocación de artefactos lumínicos en los sectores de baños y vestuarios. Paralelamente, se colocan nuevos cielorrasos en áreas comunes y se realizan adecuaciones de revestimiento en distintos sectores.

Asimismo, se trabaja en el armado de la sala de máquinas y en distintas instalaciones básicas que permitirán avanzar posteriormente con el montaje de los equipos principales.

Es de mencionar que durante el año pasado el



Municipio realizó una importante inversión destinada a la compra del equipamiento esencial para el funcionamiento de la pileta olímpica, incluyendo los filtros, los tanques de agua y el sistema de calefacción, entre otros artefactos que permiten el correcto funcionamiento de una infraestructura de estas características.

El Natatorio Olímpico es una obra que forma parte de la visión integral que posee la gestión del intendente Martín Pérez, orientada a consolidar a Río Grande como una ciudad del deporte, fortaleciendo el acceso de las y los vecinos a espacios de calidad para el desarrollo de distintas disciplinas.

A través de un nuevo convenio con APROSS

## OSEF restablece cobertura a afiliados en Córdoba

La Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) informa que en el día de la fecha se concretó la firma del nuevo convenio con APROSS, la Administración Provincial del Seguro de Salud de la Provincia de Córdoba, restableciendo de esta manera a partir del 1 de junio la cobertura y atención para afiliados de OSEF residentes o que se encuentren en tránsito en dicha provincia.

Río Grande. -La recuperación de este convenio representaba un reclamo prioritario y de suma importancia para numerosos afiliados fueguinos, especialmente considerando la cantidad de personas que por razones de salud, estudio, trabajo o derivaciones médicas requieren atención en la provincia de Córdoba.

La gestión llevada adelante por el presidente de OSEF, Gustavo García, impulsó las negociaciones necesarias para avanzar en una instancia de conciliación, alcanzar un acuerdo de regularización de deuda mediante un plan de pagos y concretar finalmente la firma del nuevo contrato entre ambas instituciones.

Este acuerdo constituye un avance muy importante para garantizar la continuidad y accesibilidad de las prestaciones médicas de los afiliados de OSEF fuera de la provincia, brindando mayor previsibilidad y tranquilidad a quienes requieren atención sanitaria en Córdoba.

### ENTRE LOS DETALLES CLAVE DEL CONVENIO SE ENCUENTRAN:

- Destinatarios en Córdoba: El convenio alcanzará a los afiliados de OSEF que se encuentren en dicha provincia en carácter de residentes, estudiantes o en tránsito.
- Vigencia: Las prestaciones comenzarán a regir a partir del 1 de junio de 2026.
- Acceso al servicio: La gestión y el acceso a la cobertura se realizarán de manera digital a través de la aplicación móvil de APROSS.
- Notificaciones: Aquellos afiliados que posean cuenta en Ciudadano Digital (CiDi) recibirán una notificación oficial con el instructivo y la información detallada para el alta.

### RECIPROCIDAD PARA AFILIADOS DE APROSS EN TIERRA DEL FUEGO:

Este acuerdo también brindará cobertura a los afiliados de APROSS que residan o se encuentren en nuestra provincia. Para coordinar su atención, deberán contactarse por correo electrónico según su localidad de residencia:

- Ushuaia: informes@osef.gov.ar
- Río Grande: informesrg@osef.gov.ar

Desde la Obra Social se continuará trabajando en la recuperación y fortalecimiento de convenios estratégicos, priorizando siempre la mejora en la calidad de atención y el acceso efectivo a las prestaciones de salud para todos los afiliados.

